



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Maestría en Gerencia Educativa

TESIS DE GRADO

**PREVIA A LA OBTENCION DEL GRADO ACADEMICO DE
MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA**

TEMA:

**“EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y LA
REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS
DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION
SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA
BOLIVAR, 2011”**

**LIC. JESSICA VERDEZOTO PEREZ
AUTORA**

2011



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Maestría en Gerencia Educativa

TESIS DE GRADO

**PREVIA A LA OBTENCION DEL GRADO ACADEMICO DE
MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA**

TEMA:

**“EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y LA
REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS
DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION
SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA
BOLIVAR, 2011”**

**LIC. JESSICA VERDEZOTO PEREZ
AUTORA**

**LIC. ROBERTO CULQUI PAREDES
DIRECTOR**

I DEDICATORIA

Dedico esta investigación al Ser Supremo, que siempre se mantiene a mi lado, fortaleciéndome día a día y me impulsa a seguir con pasos firmes en cada actividad que emprendo y con su inmenso amor y sabiduría puso en mi camino a seres inmejorables que hoy forman parte de mi vida.

A la luz de mi vida Pablo e Itta, mis ángeles Camilo, Martín, Joaquín, Cris, Andrea, Richard, Ricky, Matías, Romina y Dorian; quienes con su amor, apoyo incondicional, y comprensión hacen que cualquier esfuerzo sea posible.

A mi madre Inés, mi espejo y guía, de quien aprendí a superarme a pesar de los obstáculos. Mi padre Hernán, que inculcó en mí los valores que forman parte de mí ser, Jhonny, Geoconda, Juan David, Jhonnito y Tañia, Luis Enrique, razón de mi superación constante.

A toda mi familia quienes con su voz de aliento me animan a concluir cada uno de mis proyectos de vida.

A todas mis amigas y amigos, Nidia, Mila, Diómedes, Luis; que comparten mis alegrías y tristezas, constantemente alientan mis triunfos personales y profesionales.

Gracias, los amo... Jessica

II AGRADECIMIENTO

Eternamente agradezco a la Universidad de Bolívar, por permitirme en varias ocasiones prepararme profesionalmente y formar parte de un equipo selecto de profesionales altamente competitivos y emprendedores.

Al Lic. Roberto Culqui Paredes, quien con su característico emponderamiento y solvencia académica guió por muchos años y hasta el final mi capacitación permanente.

Al Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, dirigido acertadamente por el Dr. Cristhian Ortiz, al personal administrativo, señor@s guías, señor@s intern@s, que se convirtieron en mis amigos, “compañeros”, confiaron en mí y colaboraron durante mucho tiempo a que este proyecto se haya sembrado en tierra fértil, demostrando sus fortalezas y capacidades pero sobre todo su excelencia como seres humanos.

Gracias de corazón.... Jessica

III CERTIFICACION DEL DIRECTOR DE TESIS

LICENCIADO ROBERTO CULQUI PAREDES, Director de Tesis,

CERTIFICA:

Que el trabajo de grado titulado **“EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, 2011”**, autoría de la Sra. Jessica Dalila Verdezoto Pérez, ha sido elaborado bajo los lineamientos y disposiciones reglamentarias establecidas por el Departamento de Postgrado, pudiendo continuar con los trámites pertinentes.

Guaranda, noviembre de 2011

Atentamente,

ROBERTO CULQUI PAREDES
DIRECTOR

IV AUTORIA NOTARIADA

V. AUTORÍA NOTARIADA

Yo, Jessica Dalila Verdezoto Pérez, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional en la Universidad Estatal de Bolívar; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo los derechos de propiedad intelectual correspondientes de este trabajo, a la Universidad Estatal de Bolívar, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Jessica Dalila Verdezoto Pérez

C.I 0201124930

V TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE

Portada	
I Dedicatoria	
II Agradecimiento	
III Certificación del Director	
IV Autoría Notariada	
V Tabla de contenidos	
VI Resumen Ejecutivo	
VII Introducción	
1. Tema	18
2. Antecedentes	19
3. Problema	20
3.1 Arbol de Problemas	21
4. Justificación	22
5. Objetivos	26
5.1 Objetivo General	26
5.2 Objetivos Específicos.....	26
6 Hipótesis	27
7. Variables	27
7.1 Operacionalización	28

CAPITULO I

MARCO TEORICO	30
Marco Referencial	30

Marco Conceptual	30
Marco Científico.....	34
CAPITULO II	
Estrategia Metodológica	93
Métodos, técnicas e instrumentos.....	93
Aplicación metodológica.....	95
Técnicas e instrumentos aplicados.....	98
Método Acción	104
Estrategias de Cambio	104
Título:	
Plan de Formación en Emprendimiento Productivo	104
Objetivos:	104
Desarrollo	105
ESTRATEGIAS:	
Estrategia No.1 a la 9	107 - 131
CAPÍTULO III	
Análisis e interpretación de resultados	132
Conclusiones	149
Recomendaciones	150
BIBLIOGRAFIA	152
ANEXOS	154
ARTICULO CIENTIFICO	165

VI RESUMEN EJECUTIVO

La inclusión social es una estrategia para combatir la exclusión social, pero no está haciendo reparaciones ni enmienda para los últimos males como en la acción afirmativa. Es la respuesta coordinada al sistema muy complejo de los problemas que se conocen como exclusión social. La noción de la inclusión social puede variar según el tipo de organizaciones de las estrategias adoptadas.

La formación de grupos de emprendedores dentro del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, es una propuesta que pretende que las y los señores privados de la libertad, conozcan sus potencialidades, demuestren su creatividad, pero sobre todo se valoren como seres humanos capaces de asumir retos empresariales.

A través de una aproximación teórica y práctica se confrontaron las competencias específicas estimuladas por el trabajo individual y grupal que permitieron conocer la implicación existencial con el recorrido individual de la persona detenida.

Se presentaron, a los participantes, maneras de identificar el proceso de cambio que bien podría integrarse entre los métodos de observación, experiencial y técnico-científico que establecen los protocolos empresariales.

La formación se centró en la observación de los instantes más significativos de este taller; compuesta de fases de motivación, trabajo en equipo, sensibilización y nuevas

adquisiciones cognitivas; revisión de creencias; preparación adecuada para la salida y la post-detención.

El trabajo de emprendimiento productivo implica la articulación de acciones individuales en contextos colectivos contribuyendo a la realización de un objetivo común. Con la utilización de técnicas dinámicas que permiten, de manera explícita, compartir un análisis de comportamientos individuales y colectivos beneficiosos para despertar el interés de convertirse en entes productivos, lo que permitirá el desarrollo: psicológico, emocional, motivacional, socio económico, personal, familiar y social.

La formación en emprendimiento productivo conlleva a explorar y analizar las dinámicas más significativas de este trabajo para situarlas en la perspectiva de procesos evolutivos de reinserción socio-profesional- artesanal y económico.

Emplazando la intervención en el ámbito de la educación no formal, las actividades de formación de origen empresarial, como las realice en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, utilizando la metodología androgénica permiten una elaboración del propio recorrido personal, restituyéndole a la persona la responsabilidad tangible de sus acciones, lo que difícilmente se puede lograr tras actividades de formación formal.

El curso experiencial está dirigido a todas las personas privadas de la libertad del CRS de Guaranda. Destinada a desarrollar en los participantes una nueva capacidad de observación, creatividad, confianza y decisión de cambio de actitud hacia una visión de emprendedores productivos, evaluando permanentemente los procesos de

cambio estimulados en las personas privadas de la libertad por las prácticas positivas que permitan mejorar día a día su concepción de su ser y de su hacer, de cara al proceso de inserción social y preparación a la salida.

El método de aprendizaje integra elementos teóricos y prácticos.

Para desarrollar actividades de educación formal y no formal en el ámbito penitenciario es necesario que los operadores institucionales y no institucionales tengan una capacidad, definida y compartida para articular, declinar y describir de manera adecuada y funcional los aprendizajes de las personas detenidas dentro del recorrido de la formación.

Actualmente es necesario poder formular los elementos de cambio significativos en los recorridos individuales de las personas encarceladas, particularmente pensando en la puesta en marcha de programas alternativos de detención o de preparación a la salida, basándose conscientemente en la rehabilitación como un proceso permanente y positivo que beneficia tanto a los internos como a la sociedad ecuatoriana, bolivarenses y guarandeña.

La formación en emprendimiento tiene como meta estimular en las personas privadas de la libertad, las capacidades de observación y de evaluación de los procesos de cambio y de construcción de la responsabilidad, estimulados por las actividades empresariales. Esto pretende la elaboración y evaluación de las gestiones personales e institucionales de reinserción social y profesional establecida en colaboración con los actores organizacionales encargados de elaborar las políticas de reinserción y rehabilitación social.

ABSTRACT

Social inclusion is a strategy to combat social exclusion, but not to make repairs or amendments to the past mistakes as did affirmative action. It is the coordinated response to complex systematic problems that are known as social exclusion. The notion of social inclusion may vary depending on the type of organization of the adopted strategies.

The formation of groups of entrepreneurs within the Social Rehabilitation Center Guaranda, is a proposal for available men and women to know their potential, demonstrate their creativity, and above all are valued as human beings capable of taking up business challenges.

Through a theoretical approach and practice, specific skills encouraged by individual and group work are confronted, which allows insight into the existential involvement of the journey of the detained individual.

Ways of identifying the process of change that could be integrated between the methods of observation, experiential and technical-scientific, methods that establish the business protocols, were presented to participants.

The training focused on the observation of the most significant moments of this workshop, consisting of phases of motivation, teamwork, awareness and cognitive acquisitions, revision of beliefs and adequate preparation for departure and post-arrest.

The work of the joint venture involves production of individual actions in collective

contexts contributing to achieve a common goal. With the use of dynamic techniques that explicitly allow sharing an analysis of individual and collective behavior beneficial to arouse interest in becoming productive entities, resulting in psychological, emotional, motivational, socio-economic, personal, family and social development.

The productive entrepreneurship training leads to exploring and analyzing the most important dynamic of this work, then integrates those dynamics into the perspective of evolutionary processes of socio-professional, economic and artisan reintegration.

By placing the intervention in the area of non-formal education, training activities of commercial origin, as does the Social Rehabilitation Center Guaranda, using the androgen methodology allows for development of one's own personal journey, restoring the tangible responsibility of one's actions to the person, which hardly can be achieved with formal training.

The experiential course is aimed at all private citizens of CRS Guaranda. It is intended to instill in participants a new ability to observation, be creative, have confidence and make decisions to change the attitude toward a productive entrepreneurial vision, continually evaluating the processes of change encouraged amongst such private citizens by the positive practices that will improve the day to-day conception of his being and doing, facing the social inclusion process and preparation for departure.

The learning method integrates theoretical and practical elements.

To develop activities of formal and informal education in a penitentiary environment is necessary for institutional and non-institutional operators to have a defined and

shared capacity to articulate, decline and describe in an adequate and functional way the learning of those who are detained in the training course.

It is now necessary to formulate the elements of significant changes in the individual journeys of prisoners, particularly considering the implementation of alternative detention programs and preparation for departure, consciously based on rehabilitation as an ongoing and positive process that benefits those within the Guaranda society.

The training aims to stimulate entrepreneurship for private citizens, the capability to monitor and evaluate the processes of change and building responsibility, encouraged by business activities. This aims at the development and evaluation of personal and institutional steps for professional and social reintegration established in collaboration with those responsible for developing organizational policies for social reintegration and rehabilitation.

VII INTRODUCCION

En los próximos dos años saldrán al menos el 30% de los internos del CRS de Guaranda

¿Cómo los queremos, con escuela del crimen o reinsertados socialmente; con educación o con adicciones?

El emprendimiento hoy en día, ha ganado gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la estabilidad económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, más aun si se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En Ecuador para muchos profesionales ante la falta de fuentes de empleo, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Los gobiernos han entendido muy bien la importancia del emprendimiento, tanto así, que han iniciado programas de apoyo a emprendedores, para ayudarles en su propósito de crear su propia unidad productiva.

En el país existen entidades dedicadas exclusivamente a promover la creación de empresas entre profesionales, y entre quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que nuestro estado, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al dependiente en empresario, constituyéndose así en su propio jefe.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de vida.

Sólo mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. No siempre se puede contar con un gobierno protector que este presto a ofrecer ayuda durante una crisis. El emprendimiento es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica desarrollar una Cultura del emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

El régimen penitenciario, idealmente, no tiene como finalidad la venganza social, ni excluir de la sociedad a una persona por su peligrosidad, no tiene por objeto que el Estado escarmiente al infractor a nombre de la víctima, sino más bien, tiene por fin la rehabilitación del sentenciado, su educación, capacitación y reinserción

El palpable deterioro del Régimen Penitenciario, lo ha convertido en un infierno como lo denominan los internos de las diferentes cárceles del país, antes que en un lugar donde deberían recibir diferentes terapias para conseguir la rehabilitación de las personas privadas de la libertad, quienes en vez de desarrollar sus destrezas y habilidades en la práctica de artes y oficios, perfeccionan sus conocimientos delictivos, debiendo dirigir su pensamiento y acción al emprendimiento, es decir la realización o cristalización de ideas positivas que darán lugar a la ocupación y desarrollo de actividades que beneficien su vida y de su familia al cumplir con su sentencia y reiniciar su vida social, por lo contrario dificulta aún más el proceso de saneamiento de la delincuencia, pues bandas muy bien constituidas establecen nuevos contactos en prisión, estos pretenden salir lo más pronto posible para poner en marcha sus bien maquinados planes, haciendo uso de leyes que no deberían existir, o dilatando el proceso lo más que se pueda para poder cumplir con la condición de un año sin materia de juicio.

Ningún Estado funciona correctamente sin la pronta y pertinente ejecución de la ley, incluso por medio de la fuerza, la coacción, y es específicamente ésta, y la severidad o suavidad de las sanciones las que mantienen el orden, sino lo es por convicción y principios morales, por lo menos lo será por temor al rigor de la ley.

Es por ello que considero que este trabajo de investigación en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda es importante, novedoso y original sobre todo beneficioso para ese grupo de personas que por diversas circunstancias se ven

privados de su libertad y estoy convencida de mi deber moral y profesional para aportar positivamente en la solución de estos problemas que son latentes en este centro y a través de la propuesta de emprendimiento podré impulsar de manera especial la rehabilitación y reinserción social de las y los internos del CRS de Guaranda que están próximos a cumplir su sentencia, y que al salir de dicho centro tendrán un sistema de trabajo o actividad asegurada y legal que realizar generando una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación y capacitación; convirtiéndose en entes útiles para su familia y la sociedad.

Esta investigación tiene aporte fundamental en la Psicología Social desde el pensamiento de George Mead principal representante del Interaccionismo Simbólico quien dio un gran aporte a la construcción de la psicología social en base a la conjugación de tres teoremas; sociedad, interacción y persona. El Interaccionismo simbólico explica la dinámica y la comunicación dialéctica que existe entre la sociedad y el individuo y cómo este proceso de interacción construye un mapa de significaciones, que son los hitos fundamentales para la construcción e interpretación de las realidades sociales, de sí mismo y de la sociedad. El presente trabajo de investigación tiene tres capítulos.

A manera general se encontrará los contenidos en el siguiente orden; **Capítulo I**, Marcos referencial en el que se encuentra el ayer y el hoy de las cárceles del Ecuador, objetivo, misión y visión del Sistema de Rehabilitación Social, Marco conceptual y Marco científico, que contiene la sustentación conceptual de la investigación, que se basa en un eje temático principal, la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad a través del emprendimiento productivo, en el cual se involucra otros subtemas como, la capacidad empresarial en el Ecuador, el emprendimiento, características del emprendedor, la identidad, familia, entre otros, además con una aproximación sociológica desde las teorías del etiquetamiento y de la desviación

sobre la delincuencia, luego se encuentra el marco general de la Rehabilitación social y sus principales postulados como son: sociedad, interacción, lenguaje, y sociabilización, la contextualización de la familia, definición de reinserción familiar, la crisis, momentos y tipos de crisis y para finalizar este capítulo se encuentran una aproximación conceptual acerca de los factores psicosociales de riesgo y protección.

CAPITULO II, relacionado con la metodología, , se encuentra el cómo y el con qué se realizó la investigación, la perspectiva metodológica, el tipo de investigación, el universo, criterios técnicas e instrumentos utilizados para el levantamiento de información y el plan de análisis, además se encuentran los resultados e interpretación de la investigación de campo; conclusiones, recomendaciones bibliografía y anexos.

CAPITULO III, contiene las Estrategias de Cambio, con un detallado informe y cuadro que determina la situación inicial del CRS y las acciones emprendidas para mejorar las deficiencias observadas.

1. TEMA:

“EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, 2011”

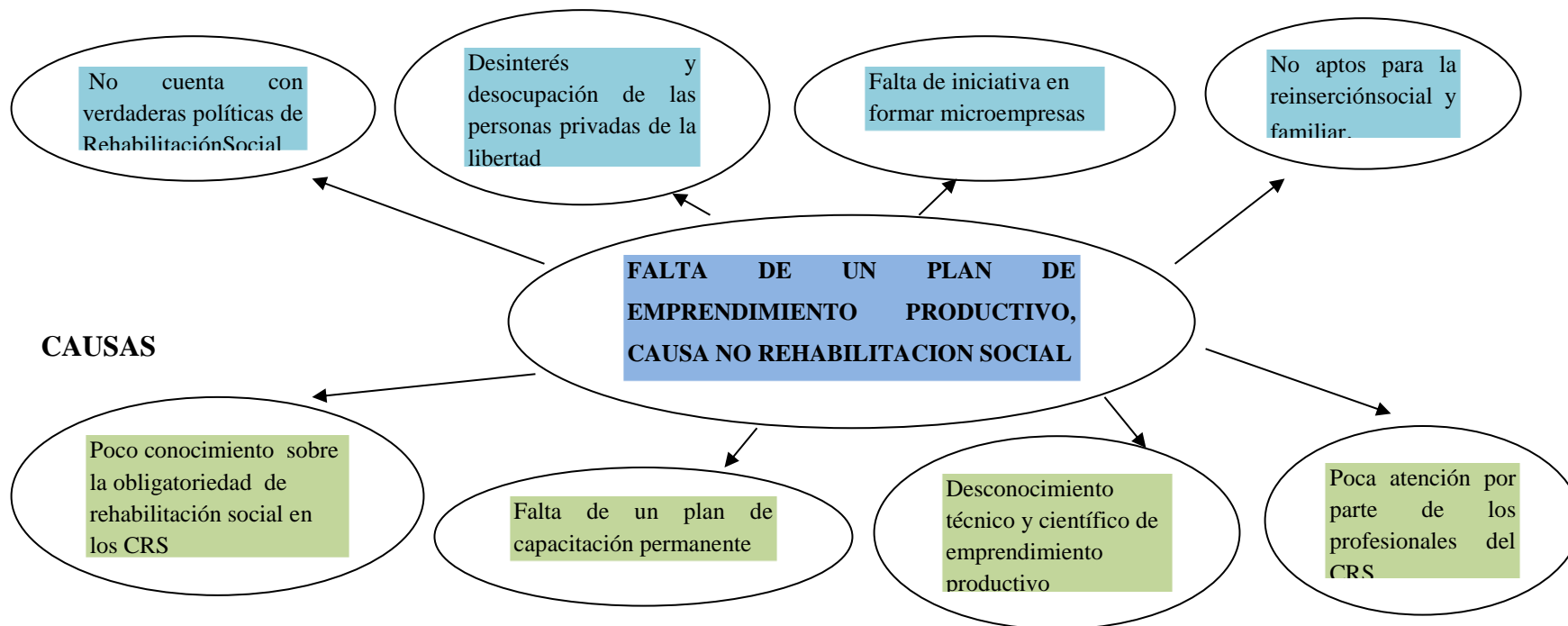
2. ANTECEDENTES

Los legisladores españoles perdieron en el año 95 con el nuevo código penal una oportunidad de desarrollar medidas alternativas a la prisión, algo que desde los años 70 se está haciendo en toda Europa, incluidos Portugal o Grecia. Son medidas que el juez puede aplicar como una alternativa antes de la sentencia firme. En España ese Código Penal del año 96 contempla sólo tres o cuatro medidas alternativas que se están aplicando muy poco y que no tienen mucho sentido. El problema básico es que las prisiones son invisibles en nuestro país. Desde la democracia, se han hecho cosas en salud, en educación; en cambio, en las prisiones como mucho se han mejorado las infraestructuras, pero ¿cuántos profesionales hay en prisión? Un psicólogo por cada 500 internos o dos educadores por cada 1000 internos. Según la ley penitenciaria, la finalidad de la prisión es reintegrar, reinsertar y rehabilitar a las personas privadas de libertad, pero los profesionales de tratamiento son una minoría y les faltan recursos. Así que la cárcel no reinserta y si alguien lo consigue es a pesar de la cárcel. Y además las cárceles están más llenas, ya que cada vez se criminalizan más conductas, por lo que es necesario realizar esta investigación con la finalidad de cooperar desinteresadamente en beneficio de un grupo de personas que necesitan la capacitación para poder reinsertarse económica y socialmente, considerando importante la vinculación directa y positiva con la familia y sociedad.

3. PROBLEMA:

ARBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS



CAUSAS

Interrogantes:

1. ¿El conocimiento de sus derechos a la Rehabilitación Social, permitirá mejorar su situación penitenciaria?
2. ¿La capacitación permanente apoyara su Rehabilitación Social?
3. ¿Con el conocimiento en emprendimiento productivo mejorará el nivel de vida y apoyará a la reinserción social, familiar y personal?

4. JUSTIFICACION

En los próximos dos años saldrán al menos el 30% de los internos del CRS de Guaranda

¿Cómo los queremos, con escuela del crimen o reinsertados socialmente; con educación o con adicciones?

El emprendimiento hoy en día, ha ganado gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la estabilidad económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, más aun sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En Ecuador para muchos profesionales ante la falta de fuentes de empleo, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Los gobiernos han entendido muy bien la **importancia** del emprendimiento, tanto así, que han iniciado programas de apoyo a emprendedores, para ayudarles en su propósito de crear su propia unidad productiva.

En el país existen entidades dedicadas exclusivamente a promover la creación de empresas entre profesionales, y entre quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que nuestro estado, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al dependiente en empresario, constituyéndose así en su propio jefe.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de vida.

Sólo mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. No siempre se puede contar con un gobierno protector que este presto a ofrecer ayuda durante una crisis. El emprendimiento es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica desarrollar una Cultura del emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

El régimen penitenciario, idealmente, no tiene como finalidad la venganza social, ni excluir de la sociedad a una persona por su peligrosidad, no tiene por objeto que el Estado escarmiente al infractor a nombre de la víctima, sino más bien, tiene por fin la rehabilitación del sentenciado, su educación, capacitación y reinserción

El palpable deterioro del Régimen Penitenciario, lo ha convertido en un infierno como lo denominan los internos de las diferentes cárceles del país, antes que en un lugar donde deberían recibir diferentes terapias para conseguir la rehabilitación de las personas privadas de la libertad, quienes en vez de desarrollar sus destrezas y habilidades en la práctica de artes y oficios, perfeccionan sus conocimientos delictivos, debiendo dirigir su pensamiento y acción al emprendimiento, es decir la realización o cristalización de ideas positivas que darán lugar a la ocupación y desarrollo de actividades que beneficien su vida y de su familia al cumplir con su sentencia y reiniciar su vida social, por lo contrario dificulta aún más el proceso de saneamiento de la delincuencia, pues bandas muy bien constituidas establecen nuevos contactos en prisión, estos pretenden salir lo más pronto posible para poner en marcha sus bien maquinados planes, haciendo uso de leyes que no deberían existir, o dilatando el proceso lo más que se pueda para poder cumplir con la condición de un año sin materia de juicio.

Ningún Estado funciona correctamente sin la pronta y pertinente ejecución de la ley, incluso por medio de la fuerza, la coacción, y es específicamente ésta, y la severidad o suavidad de las sanciones las que mantienen el orden, sino lo es por convicción y principios morales, por lo menos lo será por temor al rigor de la ley.

Es por ello que considero que este trabajo de investigación en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda es importante, novedoso y original sobre todo beneficioso para ese grupo de personas que por diversas circunstancias se ven

privados de su libertad y estoy convencida de mi deber moral y profesional para aportar positivamente en la solución de estos problemas que son latentes en este centro, a la vez que es **factible** por cuanto se cuenta con la colaboración directa del Director del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda , sus internos, también se determina como una de las fortalezas el conocimiento y certificación de la autora en el área de este trabajo de investigación, para lo cual se propone un proyecto de emprendimiento para impulsar de manera especial la rehabilitación y reinserción social de las y los internos del CRS de Guaranda, determinándose como **pertinente** este estudio ya que al salir los internos de dicho centro tendrán un sistema de trabajo o actividad asegurada y legal que realizar generando una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación y capacitación; convirtiéndose en entes útiles para su familia y la sociedad; siendo esta la preocupación permanente de la autoridades nacionales y la mía propia por encontrar soluciones a los acuciantes problemas que tienen que enfrentar las personas sujetas de este estudio.

5. OBJETIVOS

GENERAL:

DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE GUARANDA, PARA OBTENER UNA ADECUADA REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL.

ESPECIFICOS:

- Fundamentar científicamente la rehabilitación social y el emprendimiento productivo
- Diagnosticar las necesidades para identificar habilidades y predisposición al emprendimiento
- Propiciar una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación, capacitación y producción.
- Asistir a la población penitenciaria y post penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características individuales propias de cada población e incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de Rehabilitación Social
- Formular un plan de formación en emprendimiento productivo.

6. HIPOTESIS

LA FALTA DE UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO ES LA CAUSA DE LA NO REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, 2011.

VARIABLES:

DEPENDIENTE

FALTA DE UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

INDEPENDIENTE

CAUSA DE NO REHABILITACION SOCIAL

A través de la investigación realizada a las personas privadas de la libertad, Director, Personal Administrativo y Guías del CRS de Guaranda, y con los resultados obtenidos y representados en los cuadros y gráficos estadísticos, se determina con claridad que la falta de rehabilitación social es consecuencia de la carencia de planes o proyectos de emprendimientos productivos, reflejándose en la poca capacidad productiva con la que cuentan los internos de este centro, siendo esto lo que ha motivado la búsqueda, compilación, recomendación y determinación de diferentes tácticas que orientarán a la adecuada rehabilitación social a través del desarrollo de Estrategias de Cambio, que permitirán el cumplimiento de los objetivos planteados en este trabajo de investigación, quedando de esta manera comprobada la hipótesis

7. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM/INDICADORES	INSTRUMENTO REACTIVO
DEPENDIENTE FALTA DE UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	Es habitual emplear este término para designar a una idea o proyecto creado por una persona por su propia iniciativa. Se ha sugerido que el ser emprendedor es una de las cualidades esenciales de un empresario, junto con la innovación y la capacidad de organización y gestión.	Emprendimiento Productivo	Capacitación	¿De qué manera se capacita a las personas privadas de la libertad en este centro?	ENCUESTA Y ENTREVISTA
			Actividad Productiva	¿Qué actividad productiva le gustaría realizar en el CRS?	
			Capacitación emprendedora	¿Cree pertinente contar con personal idóneo para apoyar en la capacitación emprendedora de los internos?	
			Situación económica Social	¿El tener un sustento propio mejorará su situación social y económica?	

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM/INDICADORES	INSTRUMENTO REACTIVO
INDEPENDIENTE CAUSA DE NO REHABILITACION SOCIAL	Una política de seguridad que aborde integralmente el fenómeno delictual, debe generar iniciativas que tengan como finalidad cerrar el ciclo del delito, mediante el desarrollo de posibilidades de rehabilitación y reinserción ciertas para las personas que hayan sido condenadas, de modo que estas personas adquieran las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse normalmente en sociedad.	Rehabilitación Social	Políticas de Rehabilitación Social	¿Se aplica políticas de Rehabilitación Social?	ENCUESTA
			Rehabilitación	¿Considera que al estar privado de su libertad está siendo rehabilitado?	
			Reinserción Social	¿Considera que es importante la capacitación de los internos para su reinserción social?	
			Familia y Sociedad	¿Está preparado para reinsertarse a su familia y sociedad?	

CAPITULO I

MARCO TEORICO

MARCO REFERENCIAL

El Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, fue creado en el 1 de agosto de 1964, se encuentra ubicado en el Centro de la ciudad de Guaranda, en la Av. Elisa Mario de Carvajal, en la actualidad se encuentra conformada por un Director, 20 guías penitenciarios, 17 administrativos y 136 personas privadas de la libertad.

MARCO CONCEPTUAL

Emprendedor.- Es una persona que enfrenta, con resolución, acciones difíciles. Específicamente en el campo de la economía, negocios o finanzas, es aquel individuo que está dispuesto a asumir un riesgo económico. Desde este punto de vista, el término se refiere a quien identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Es habitual emplear este término para designar a una persona que crea una empresa o a alguien quien empieza un proyecto por su propia iniciativa. Se ha sugerido que el ser emprendedor es una de las cualidades esenciales de un empresario, junto con la innovación y la capacidad de organización y gestión.

Rehabilitación y Reinserción Social.- Una política de seguridad que aborde integralmente el fenómeno delictual, debe generar iniciativas que tengan como finalidad cerrar el ciclo del delito, mediante el desarrollo de posibilidades de rehabilitación y reinserción ciertas para las personas que hayan sido condenadas, de modo que estas personas adquieran las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse normalmente en sociedad

Capacidad.- Se refiere a los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido. Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

Autogestión.- Significando administración autónoma, en organización es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad puedan dirigirse hacia el logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, autointervención y autodesarrollo.

Plan.- Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Productivo.- Para poder definir ese termino tenemos que conocer muy bien el significado de la palabra Productivo y según la Real Academia Española en términos económicos:

Productivo significa: adj. *Econ.* Que arroja un resultado favorable de valor entre precios y costes. Entonces será correcto decir que el aumentar las ventas de una empresa significa que se es más productivo y por ende merecedor de una promoción ... no necesariamente.

Penitenciario.- Puede aludir:

- En una catedral, al **canónigo** encargado de absolver ciertos pecados especialmente graves.
- Al **penitenciario mayor**, título del cardenal prefecto que preside el Tribunal de la Penitenciaría Apostólica.
- A las **instituciones penitenciarias**, especialmente a la **prisión** donde cumplen condena los reos.
- Al **Derecho penitenciario**, rama del Derecho que se ocupa de la ejecución de las penas y medidas de seguridad privativas de libertad o de derechos.

Erga omnes.- Es una locución latina, que significa "respecto de todos" o "frente a todos", utilizada en derecho para referirse a la aplicabilidad de una norma, un acto o un contrato.

Significa que aquél se aplica a todos los sujetos, en contraposición con las normas inter partes (entre las partes) que sólo aplican a aquellas personas que concurrieron a su celebración. Normalmente, para que un contrato tenga efectos más allá de inter partes y sea oponible a terceros, es necesario que cumpla ciertas formalidades que normalmente tienen fines probatorios, como haber sido inscritos en un registro público.

Las normas, por el contrario, suelen tener siempre efectos erga omnes, dado que por definición son de aplicación general. Sólo en casos muy especiales se dictan normas específicas para casos concretos.

MARCO CIENTIFICO

ESPIRITU EMPRENDEDOR

CAPACIDAD EMPRESARIAL

La persona que asume el riesgo de iniciar una empresa es un emprendedor. La palabra emprendedor proviene del latín *imprendere*, que significa “tomar la decisión de realizar una tarea difícil y laboriosa”, “poner en ejecución”. Tiene el mismo significado que la palabra francesa *entrepreneur*, que dio origen a la palabra inglesa *entrepreneurship*, la cual se utiliza para designar el comportamiento del emprendedor y se traduce por la expresión que forma el título de este capítulo: espíritu emprendedor.

De hecho la idea de un espíritu emprendedor se asocia con las personas emprendedoras que movilizan recursos y corren riesgos para iniciar organizaciones de negocios. Aunque existen emprendedores en todas las áreas de actividad humana, en su sentido restringido la palabra designada a la persona que crea una empresa, una organización de negocio, y es sobre dicha persona de la que trata este libro. Si usted se considera un emprendedor.

CAPACIDAD EMPRESARIAL Y PROSPERIDAD

Varias de las personas más prosperas del mundo comenzaron como pequeños emprendedores, prácticamente de cero. Henry Ford y Bill Gates fueron más allá de la creación de empresas; transformaron la tecnología, el modo de hacer negocios y a la propia sociedad. No sólo se volvieron prósperos, sino que también trajeron fortuna a muchos otros. Esas personas son muy notorias, pero mundo de los negocios está formado por las grandes corporaciones y por una enorme cantidad de pequeños emprendedores. Los emprendedores, sean accionistas de grandes corporaciones o dueños de negocios pequeños, pagan impuestos, salarios, intereses, renta y suministros, de modo que generan y distribuyen riqueza y aumentan el nivel de vida y la calidad de vida.

El nivel de vida se refiere a la cantidad de bienes y servicios que las personas pueden comprar con el dinero del que disponen.

La calidad de vida se refiere al bienestar general de la sociedad, medido en términos de libertad política, educación, salud, seguridad o ausencia de violencia, limpieza y protección del ambiente, tiempo de ocio y otros factores que contribuyen con el confort y satisfacción de las personas.

Cuanta mayor riqueza creen las empresas, mayores serán el nivel de calidad de vida. Así pues, no es de sorprender que las sociedades con el nivel y la calidad de vida más altos del mundo sean aquellas donde la capacidad empresarial es más activa.

PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

El nivel y la calidad de vida dependen de los esfuerzos conjuntos de empresas, del gobierno y de las organizaciones sin fines de lucro, como las escuelas públicas, los laboratorios de investigación, las asociaciones comunitarias, los organismos sectoriales, las organizaciones filantrópicas y los grupos dedicados a las causas sociales. Tales organizaciones deben su existencia a espíritus emprendedores que pensaron en el bienestar de la comunidad.

Las organizaciones sin fines de lucro (algunas de ellas bajo la denominación de Tercer Sector) trabajan con las empresas privadas y el gobierno con la finalidad de lograr que la sociedad esté más orientada a las necesidades de las personas. Al igual que las empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro (algunas de ellas bajo la finalidad de lograr que la sociedad esté más orientada a las necesidades de las personas. Al igual que las empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro necesitan recursos financieros para su manutención y para cumplir con sus objetivos. Tanto en un caso como en el otro, la calidad de la administración constituye un factor determinante de éxito. Es frecuente y deseable que las personas realicen actividades en las tres áreas de forma simultánea.

VISION DE LOS ECONOMISTAS

Los estudios sobre el emprendedor y la capacidad empresarial tienen dos corrientes principales de autores. En primer lugar están los economistas, que asocian al emprendedor con la innovación y el desarrollo económico. En segundo lugar están los expertos del comportamiento, que hacen énfasis en las actitudes como creatividad,

intuición y disposición para corregir riesgos. Entre los economistas que han estudiado a los emprendedores destacan tres Cantillon, Say y Schumpeter.

Cantillon:

En el siglo XVIII, el emprendedor y economista Richard Cantillón, en su Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general (1755), fue el primero en tratar el papel crucial del emprendedor en la economía. Cantillon identificó al emprendedor como alguien que asume riesgos al comprar servicios o componentes a un precio determinado con la intención de revenderlos más tarde a un precio indeterminado.

Say:

En el siglo XIX, el economista francés Jean – Baptiste Say, en su tratado de economía política (1888), retornó el estudio del emprendedor:

“¿Qué hacen los emprendedores? Utilizan su industria (o su trabajo) para organizar y dirigir los factores de producción a fin de atender las necesidades humanas. Sin embargo, no sólo son dirigentes, sino que son también planificadores, evaluadores de proyectos y tomadores de riesgos. Al hacer uso de su propio capital, o del que toman prestado de otros, lo transfieren a los propietarios del trabajo, los recursos naturales (tierra) y la maquinaria (herramientas). Esos pagos, o rentas, sólo se recuperan si los emprendedores consiguen vender el producto a los consumidores. Así pues, el éxito empresarial no es sólo un anhelo del individuo, sino que es también esencial para la sociedad.

Un país con muchos comerciantes, fabricantes y agricultores inteligentes tiene mayores posibilidades de alcanzar la prosperidad que otro que se dediquen preponderantemente a las artes y las ciencias”.

De acuerdo con Say, los emprendedores son capaces de alterar los recursos económicos de un área de baja productividad, transformándola en una de productividad y rentabilidad elevadas. Asimismo, crean valor al explorar algunas formas de variación novedades en áreas como la tecnología, los materiales y los precios.

Schumpeter:

En su libro *Capitalismo, socialismo y democracia* (1942), Joseph A. Schumpeter consolidó y esclareció el concepto de capacidad empresarial, al diferenciar los inventos de las innovaciones del emprendedor. Schumpeter argumentó que los emprendedores innovan no sólo a través de la identificación de formas de utilizar los inventos, sino también mediante la introducción de nuevos medios de producción nuevos productos y nuevas formas de organización. Para nuevas innovaciones, decía él, se requiere de tanta osadía y habilidad como para el proceso de invención. El emprendedor promueve la “destrucción creativa” al volver obsoletos los recursos existentes y necesaria su renovación. La cuestión, de acuerdo con Schumpeter, no es la forma en el que el capitalismo administra las estructuras existentes, sino como las crea y las destruye.

Una destrucción creativa es la causa del progreso y del mejoramiento continuo del nivel de vida de la colectividad.

La figura del emprendedor es dominante en toda la historia del progreso de la humanidad. Las grandes navegaciones, la revolución mercantil y la revolución industrial son solo algunos de los acontecimientos promovidos por la capacidad empresarial; y esto implica la toma de riesgos en la identificación y el aprovechamiento de oportunidades.

Ser empresario o tener una empresa es distinto a ser emprendedor. El primero representa el lado formal del negocio, mientras que el segundo encarna el lado creativo y al mismo tiempo práctico, esencial para el nacimiento, el crecimiento y la supervivencia de un negocio. Todo empresario debe ser continuamente un emprendedor.

PERFIL DEL EMPRENDEDOR

Ahora consideremos al emprendedor según la perspectiva conductual. Se han realizado diversos estudios sobre el comportamiento del emprendedor, los cuales muestran características de comportamiento que se manifiestan y se combinan de diferentes formas y grados de intensidad, en distintas personas. Tales características de comportamiento, algunas se examinarán a continuación, integran las competencias que todo emprendedor debe desarrollar.

Creatividad y capacidad de implantación

El emprendedor es esencial, es una persona que tiene la capacidad de idear y realizar cosas nuevas. Piense en cualquier individuo emprendedor que usted conozca y lo identificará por la capacidad de imaginar y hacer que las cosas sucedan. Otras personas por el contrario, pueden ser solo creativas o solo implantadoras, pero no cuentan con la habilidad de combinar esas dos características básicas de comportamiento.

Disposición para asumir riesgos

Iniciar un negocio significa tener la certeza sobre los gastos: La inversión inicial en las instalaciones, las rentas, los salarios y los impuestos. A pesar de esto, no hay certeza alguna con respecto a los ingresos. Una persona que inicia un negocio está corriendo riesgos. Arriesgar significa tener el valor de enfrentar la posibilidad de un fracaso o pérdida. Las recompensas son inciertas y solo las dificultades son visibles, pero el emprendedor está dispuesto a superarlas. La tendencia a asumir y dominar los riesgos es una característica básica del comportamiento de quienes se dedican a la actividad empresarial.

Perseverancia y optimismo

El emprendedor tiene un compromiso con su prosperidad. Sabe que la supervivencia depende de la persistencia de su esfuerzo para enfrentar riesgos y dificultades. Algunos testimonios de emprendedores exitosos siempre hacen hincapié en la

necesidad de trabajo arduo y continuo para hacer que una empresa funcione. Eso en ocasiones, significa hacer sacrificios personales y esfuerzos extra, colaborar con los subordinados y hasta asumir el lugar de ellos para terminar las tareas. Los emprendedores también son optimistas y tienen la visión de éxito, en vez de imaginar y temer los posibles fracasos. Al enfrentar obstáculos lo hacen con decisión, con miras a resolver los problemas y lograr resultados positivos. Cuando consiguen la prosperidad, las personas emprendedoras están recibiendo la recompensa por su esfuerzo.

Sentido de independencia

Los emprendedores son personas que prefieren depender de su capacidad de enfrentar la incertidumbre que trabajar para otros. Les gusta ser autónomos y mantienen sus puntos de vista aún frente a la oposición o resultados desalentadores; así mismos, expresan confianza en su capacidad de completar tareas difíciles y enfrentar desafíos.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SER EMPRENDEDOR

Existen innumerables ventajas concretas en la creatividad y operación de un negocio propio.

El empresario no tiene un jefe y depende de sus decisiones personales. Puede innovar y experimentar nuevas ideas, en su negocio, estimulando por su creatividad o por la competencia. Tiene perspectivas de ganancias financieras considerables si alcanza el éxito, lo que le hará obtener el reconocimiento de la comunidad. No obstante, existen

aspectos desfavorables que conviene considerar, tales como convivir con la inestabilidad de los posibles cambios en el ambiente externo.

Ventajas

Algunas ventajas del espíritu emprendedor son tener la libertad de enfrentar una situación difícil y poner a prueba las competencias personales, esperando una recompensa que no depende de los demás.

Autonomía

Quizá la independencia y la libertad para tomar decisiones sean las mayores ventajas del emprendedor. La satisfacción de ser un jefe es la mejor sensación que algunas personas pueden experimentar. Un empresario sudamericano de la aviación, que ya falleció, conversa con un profesor cuando uno de sus aviones pasó por ahí camino al aeropuerto; se quedó de pie por un momento, y prestando atención. El profesor le preguntó que se sentía ser propietario de ese y otros aviones a lo que su interlocutor respondió “a decir verdad, lo mejor de todo no es la propiedad, sino la libertad.”

Desafío

Para muchos emprendedores el desafío de iniciar un negocio es una fuente de entusiasmo. La oportunidad de desarrollar una idea en un negocio gratificador produce un gran sentimiento de realización. Además, el emprendedor sabe que el

éxito depende de su iniciativa, sobre todo, y que el triunfo o el fracaso son, en gran parte, fruto de su esfuerzo.

Control financiero

El control que tiene sobre el negocio y, consecuencia, sobre sus rendimientos contribuye otra ventaja importante del emprendedor, que no corre el riesgo que lo despida de un día a otro ni de ver su situación financiera desestructurada.

Desventajas

Si el autoempleo parece fácil, el auto despido puede serlo todavía más. De hecho, la empresarial es una de las carreras más difíciles que alguien puede elegir.

Sacrificio personal

Al inicio del progreso de creación de una empresa un emprendedor trabaja grandes jornadas y, con frecuencia, siete días a la semana. Casi no tiene tiempo para la familia, la diversión y la reflexión personal. La actividad emprendedora muchas veces absorbe la vida del emprendedor, lo que a menudo afecta las relaciones familiares y genera un alto nivel de tensión. El emprendedor debe preguntarse cuanto está dispuesto a sacrificar para convertir aquello que ha emprendido en un éxito.

Sobrecargas de responsabilidades

El emprendedor tiene una carga de trabajo y responsabilidades distintas a las de los empleados asalariados. En las empresas, estos tienen compañeros que ocupan el mismo cargo con los cuales pueden intercambiar información y ayudarse entre sí.

No obstante el emprendedor sabe que está solo en la cumbre. No hay alguien en aquello que han emprendido que, como él, haya apostado todas las fichas.

Margen de error pequeño

Muchas de las decisiones que toman los emprendedores resultan ser incorrectas y no lucrativas, lo cual perjudica los resultados del negocio. Sin embargo, las grandes empresas sobreviven porque cuentan con recursos financieros que pueden compensar las pérdidas. En los negocios pequeños o emergentes, una decisión equivocada puede llevar a la quiebra.

CAPACIDAD EMPRESARIAL EN ECUADOR

Con muchísimo gusto tuve la oportunidad de leer, en una publicación de negocios local, los resultados de una encuesta realizada para medir el espíritu emprendedor en varios países de la región, y conocer que el Ecuador tiene uno de los índices de mayor capacidad emprendedora. Definitivamente, esta es una gran noticia, más aún cuando estábamos acostumbrados únicamente a liderar los rankings de la corrupción y falta de competitividad.

El artículo mencionaba algo que parece ser muy lógico, pero que no siempre se cumple. Según los investigadores, mientras mayor inestabilidad económica, mayor nivel de emprendimientos. Estoy de acuerdo. Sin embargo, habría que tener un porcentaje que relacione el nivel de nuevos desempleados con el nivel de nuevos emprendimientos, es decir, cuántas personas que han perdido su trabajo, que no tienen trabajo actualmente, o que recién se incorporan al mundo empresarial son capaces de emprender. Me atrevo a decir que este porcentaje es de un solo dígito. ¿Qué pasa entonces con el restante 91% de los potenciales emprendedores? Creo que muchas respuestas pueden encontrarse en los índices de insatisfacción laboral, emigración, delincuencia, violencia familiar, alcoholismo y hasta suicidio.

Otro dato que me sorprendió es que, según el estudio, el 40% de los emprendedores ecuatorianos posee educación secundaria completa; 15%, grado universitario; y 1%, posgrado. Es decir, a mayor nivel de escolaridad, menor nivel de emprendimiento. ¡Verdaderamente sorprendente! Mi lógica me dice que debería ser lo contrario. Una persona con mayor nivel de educación, con mayores herramientas, conocimientos, contactos, visión de mundo debería estar lista para crear su propia empresa y convertirla en fuente de riqueza y empleo para el Ecuador.

Me rehuso a pensar que son los mismos centros de educación superior en el país los que nos van creando taras con respecto a las oportunidades y bienestar que un emprendimiento puede representar para la vida de un ecuatoriano, de su familia, su entorno, el país en general. Existen los riesgos, por supuesto, pero, al final del túnel, vale la pena el esfuerzo.

Finalmente, antes que índices de emprendimiento, creo que sería de vital importancia el poder elaborar un índice de nuevos empresarios, término tan satanizado últimamente.

A diferencia de otros países, en el Ecuador, el emprendimiento tiene gran aceptación en los ciudadanos. A las personas les gusta ser emprendedoras y socialmente es bien visto.

No obstante, generar negocios sustentables en el tiempo con alto componente de innovación y adaptación tiene sus condicionamientos. Uno de estos es lo que se conoce como Ecosistema de Emprendimiento, según afirman los especialistas.

El ecosistema se refiere a las características que permiten que una iniciativa se concrete en un plan de negocios con asesoría adecuada y con el acceso al financiamiento en las etapas más críticas del desarrollo del negocio, pero aún falta desarrollar esquemas de fomento emprendedor más integrados como capitales semillas, incentivos tributarios y equipos que ofrezcan asesorías técnicas especializadas.

Juan Francisco Cordero, gerente de la incubadora de empresas Impulsar, dice que ya se puede hablar de este ecosistema en el país. Esto, porque existen entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y universidades alineadas al tema. En esto ha incidido la transformación del modelo educativo en las universidades. Se trata como un eje transversal, no solo en facultades de negocios, también en facultades técnicas.

Entre los sectores con más emprendimientos se destacan los servicios, turismo, desarrollo de software. Esto me parece que es una realidad nacional. Los frutos se ven, en el caso de la incubadora Impulsar.

Entre las principales iniciativas para fomentar estas propuestas están el BID Challenge organizado por ConQuito, el programa Siembra Futuro de la Cervecería Nacional y Emprende Ecuador, del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Este último se inició en el 2009 y hasta el momento 4 500 personas participaron.

Para Andrés Zurita, director de emprendimiento de Emrendecuador, el emprendimiento como estrategia de crecimiento toma fuerza como política del Gobierno. Esta visión podría traducirse en los montos asignados para desarrollar microempresas o pequeños negocios.

El Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFP) es uno de estos. Según datos del PNFP, se entregaron USD 81 millones desde

el 2008 hasta febrero de este año. Los fondos se destinaron al fomento de líneas de financiamiento para emprendedores de la economía popular.

El PNFP funciona como un mecanismo de financiamiento de segundo piso; es decir, entrega fondos a entidades como cooperativas para que estas otorguen créditos con tasas preferenciales, este proyecto tiene doble fin. Por un lado, fomentar el desarrollo real de emprendimientos y, de manera complementaria, desarrollar y fortalecer estructuras de ahorro y créditos populares que atienden a población pobre, es necesario que estas estructuras se sustenten en el largo plazo para conseguir la inclusión económica y el emprendimiento. Los créditos se concentran en actividades de comercio (41%), agropecuario (24%), producción (14%), artesanal (4%) y otros (17%).

Otro dato importante, es que se manejan componentes de capacitaciones a las cooperativas y que se llegó a los 165.858 beneficiarios en tres años.

Como por reiteradas ocasiones he manifestado que el empresario es ese emprendedor que tuvo la capacidad de transformar su idea en un negocio en marcha y es capaz no solo de mantenerlo, sino de hacerlo crecer. ¡Aquí está el verdadero mérito! Muchos son especialistas en generar ideas brillantes, y ya por eso se dicen emprendedores, pero son muy pocos los que tienen la capacidad de transformar la idea en realidad y, lo más importante de todo, convertirla en una empresa en marcha que aun cuando no existiera el emprendedor, podría seguir viviendo por sus propios medios.

De acuerdo a otra investigación realizada por el Proyecto GEM, Global Entrepreneurship Monitor, o Monitor Global del Emprendimiento, que es la principal

red de investigación en temas relacionados con la capacidad emprendedora de las naciones, sitúa al Ecuador entre los primeros lugares del ranking mundial.

Lo que en un primer momento me llenó de orgullo, pocos minutos después generó en mí una gran reflexión: un emprendedor puede serlo por necesidad o por oportunidad. Para entendernos mejor, el emprendedor por oportunidad es el que identifica una oportunidad comercial e instala un negocio para aprovecharla, mientras que el emprendedor por necesidad es la persona que emprende en una nueva empresa porque no hay otra mejor opción de empleo, es decir por supervivencia. Nuestro liderazgo a escala mundial está dado por el emprendimiento por necesidad, mientras que nos encontramos en los últimos lugares en lo que respecta al emprendimiento por oportunidad. Absolutamente revelador y hasta evidente cuando uno conversa con su entorno más próximo.

Es de vital importancia para una sociedad el desarrollo de la capacidad emprendedora. Mientras más emprendedores, independientemente su tipo, sean exitosos y puedan crear su propia empresa, más fuentes de trabajo serán creadas y contribuiremos directamente el crecimiento de nuestra nación, disminuyendo la delincuencia, aumentando el autoestima de nuestro pueblo, en general, apoyaremos el advenimiento de mejores días para nuestro Ecuador.

Fomentemos el emprendimiento en nuestro entorno. Si tenemos hijos, sobrinos, nietos, amigos, o cualquier persona conocida que ha decidido salir de sus status quo y emprender, lo mínimo que podemos hacer es abrir el espacio suficiente para que esa nueva vida comience a nacer. Emprende, Ecuador.

Enfrentarse a la aventura empresarial es todo un reto y para ello es necesario estudiar y analizar planes estratégicos que sirvan para seguir unas pautas y no actuar a ciegas. Por ello el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO del Gobierno Nacional de la República de Ecuador organiza reuniones con Cámaras de la Pequeña Industria de las diferentes localidades de Ecuador donde se debaten propuestas de proyectos nacionales, se habla de redes de emprendimiento e incubación y se trata de fomentar la cultura del emprendimiento en el país.

Otra opción es acudir a las incubadoras de empresas que existen en Ecuador y que se ocupan de dar apoyo jurídico, asesoramiento financiero, comercial, a la hora de iniciar un negocio.

Conozco la buena noticia que somos emprendedores. Me pregunto ahora: ¿Somos empresar

ECUADOR, EL SISTEMA PENITENCIARIO: DE LA RECLUSIÓN PENAL A LA REHABILITACIÓN SOCIAL.

Cerca de cuatro años pasaron desde que se declaró en emergencia el Sistema Penitenciario del Ecuador y, hasta hoy, el proceso de restauración continúa con el fin de abastecer las necesidades de un promedio de 35 mil reclusos que permanecen a los centros de detención anualmente.

Era un sistema completamente colapsado, por eso se declaró la emergencia en aquel entonces, y no se descartó que esta declaratoria entre en vigencia nuevamente.

Las necesidades en las penitenciarías y centros de rehabilitación del país necesitaban atención urgente tanto en su infraestructura como en la selección del personal a cargo de los centros. Tenemos historias de guías que incluso eran analfabetas, personas que no podían ejercer esa tarea y que estaban en el sistema.

Con este panorama, varios cambios urgente fueron necesarios; el primero, la consolidación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que, desde su creación en 2007. A un año de que el Gobierno actual fuera posesionado, inició con la tarea de optimizar los proyectos presentados por la Fiscalía General del Estado, la Dirección de Rehabilitación Social y otras instituciones de la Función Judicial.

La declaratoria de emergencia, anunciada en diciembre de 2007, también impulsó la creación de la Unidad Transitoria de Gestión Emergente para la Construcción y Puesta en Funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Social (UTCCRS), una entidad adscrita al Ministerio, con independencia administrativa y financiera, que tiene competencias para la construcción de los nuevos centros de rehabilitación y para las intervenciones de remodelaciones emergentes.

Para esta tarea, el presupuesto asignado por el Gobierno ecuatoriano para 2010 y 2011 es de \$140 millones.

De inmediato, el Ministerio de Justicia asumió la titularidad del Consejo Nacional de Rehabilitación Social (CNRS), antes presidido por la Fiscalía. Este cambio se dispuso con la idea de focalizar de forma institucional, por un lado, el tratamiento penal y sanción de los reclusos y, por otro, el proceso de rehabilitación de los reos.

El fiscal tiene la función de perseguir y, al asumir ese rol, no puede tener la función de rehabilitar. La lógica apunta a que tiene que ser un órgano totalmente independiente el que rehabilite al recluso. Con estos cambios, ya no es solo la Dirección Nacional de Rehabilitación Social la que tiene competencias.

Actualmente este Consejo está conformado por el Ministro de Justicia, en calidad de presidente del directorio; el Ministro de Relaciones Laborales, como vicepresidente; el Director Nacional de Rehabilitación Social, como secretario ejecutivo; y, en calidad de vocales, los Ministros de Salud y Educación, el Defensor del Pueblo, el Presidente de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) y el Fiscal General.

UN PROCESO DE TRANSICION QUE CONTINUA

De acuerdo a la nueva Constitución ecuatoriana, aprobada en 2008 por la Asamblea Constituyente en Montecristi, el Sistema de Rehabilitación Social debe estar conformado por todos los Centros de Detención Provisional (CDP) y los Centros de Rehabilitación Social (CRS) del país; sin embargo esto no sucede en la actualidad.

Estamos todavía en el momento de la transición. Hay algunos CDP que todavía están en manos de la Policía Nacional y ese es un problema grande pues la Policía no tiene un presupuesto asignado (para los CDP).

Para nosotros acomodarnos a lo establecido en la nueva Constitución, todos los CDP's tendrían que formar parte de la DNRS y eso implica un cambio presupuestario bastante grande pues existen 89 CDP.

Cabe señalar que unos pocos CDP ya están en manos del Ministerio de Justicia, es el caso de los que fueron levantados en el Centro de Detención N°1 de Quito, más conocido como el ex Penal García Moreno; o el CDP de la Penitenciaría del Litoral.

No obstante, la idea central es que hasta 2011 todos los CDP puedan sumarse a una suerte de sistema penitenciario único, bajo la tutela y dirección de la Cartera de Justicia. Con el presupuesto asignado hasta esa fecha (\$140 millones) se aspira a poder continuar con la restauración de las cárceles existentes y la construcción de nuevos centros.

Esto implica la compra de terrenos para la edificación de los centros, y uno de los principales problemas para su ejecución es el rechazo de los habitantes de los sectores aledaños.

Ese es uno de los problemas más grandes que existen para la construcción de nuevos centros. Todos estamos conscientes que los que existen son inadecuados por su infraestructura y algunos por su ubicación, pero cada vez que se trata de buscar un terreno en un lugar apropiado la población tiene una posición de rechazo.

DESACUERDOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GUAYAQUIL

El caso del Centro de Rehabilitación de Máxima Seguridad de Guayaquil no fue su edificación lo que causó disgustos, sino el traslado de 33 reos, entre ellos el narcotraficante Oscar Caranqui, sentenciado por la Corte Provincial de Pichincha y que permanecía en el ex Penal García Moreno de la capital.

Autoridades portuarias como el alcalde Jaime Nebot y el director ejecutivo de la Corporación de Seguridad Ciudadana, alegan que el centro penitenciario debería alojar exclusivamente a los reos de Guayaquil y no de otros lugares del país.

En respuesta a esto el Ministro de Justicia, José Serrano, explicó que si bien algunos de los reclusos estaban en Quito, habían sido transportados a la capital hace cuatro meses desde la Penitenciaría del Litoral.

Serrano también aseguró que se espera recluir en el centro a unos 100 reos. Se ha considerado a quienes están con delitos de reclusión y que obviamente requieren de un grado de seguridad mayor. Hemos hecho un estudio de perfiles con el Consejo de Rehabilitación Social.

De su parte, el Ministro del Interior, manifestó que la ubicación de los reos es una tarea que compete Dirección Nacional de Rehabilitación Social, dependiendo de diferentes características de seguridad, de infraestructura disponible y de determinaciones judiciales.

El 98% de los reclusos trasladados estaban en Guayaquil. El primer movimiento que se hizo es solo de personas de Guayaquil, creo que no tienen la información correcta, porque toda la gente que se trasladó pertenece a Guayaquil un 98%.

LA INVERSIÓN MÁS RECIENTE

Tan solo en la readecuación de los centros penitenciarios, el Ministerio de Justicia ha gastado, en los últimos dos años, un aproximado de \$10 millones para la construcción de nuevos espacios y la remodelación e intervención emergente de los centros.

El Ministerio de Justicia, a través de la UTCCRS, ha realizado, hasta el momento, ocho obras complementarias y de readecuación en los centros de rehabilitación de Quito con una inversión de \$726 mil.

Un trabajo similar se realizó en los centros de Rehabilitación Social Femenino y Masculino de Guayaquil. Este trabajo representó una inversión total \$1'300.000.

Entre las obras más costosas que se realizaron en este centro, está la impermeabilización de la estructura de los talleres de carpintería, confecciones textiles y elaboración de productos de metalmecánica.

CAPACITACION DE GUIAS PENITENCIARIOS

Solo en el mes de julio, 17.452 personas estuvieron reclusas en los centros penitenciarios de todo el país (16.157 hombres y 1295 mujeres). Hay que señalar que para fortalecer el proceso de rehabilitación de estos reos es necesaria la capacitación del personal carcelario.

LA REHABILITACIÓN SOCIAL EN LAS CÁRCELES DE NUESTRO PAÍS

¿Una persona privada de la libertad pierde su categoría de ciudadano, aún más de ser humano?

Es una frase ya muy nombrada por varios autores que tratan el tema: el rostro de las penitenciarías, es el rostro de la pobreza de un pueblo, y es precisamente esta realidad la que ha devenido en la despreocupación e indiferencia de los sectores gubernamentales, legislativos y jurisdiccionales, al parecer se gobierna, se legisla y se juzga en virtud de niveles sociales, económicos y culturales disociados tremendamente de la pobreza, por lo cual resulta muy pertinente indicar que el mundo ya no se divide en desarrollados y subdesarrollados, en ricos o pobres, sino en indignos e indignados.

Las instituciones penitenciarias se han constituido como una de las figuras más ignominiosas para el ser humano que se halla privado de la libertad, y no es un tema oculto, poco estudiado o conocido, de hecho, es uno de los más palpables, el problema radica en que poco nos importa, creemos y aún más estamos convencidos de que se lo tienen bien merecido, ya que son seres totalmente ajenos y distintos a

nosotros; seres que nacieron para delinquir, seres de otra especie distinta a la humana, y lo humano lo relacionamos con lo racial, la posición económica o status de cualquier tipo (mientras más rico, poderoso o rubio más humano), seres que no merecen perdón ni de Dios ni de los hombres, verbigracia, cuando un familiar se encuentra por accidente en un centro penitenciario nos desesperamos tanto de que él, uno de nosotros se halle mezclado con ese tipo de seres, sin darnos cuenta que para el resto de sociedad, él, nuestro familiar ya es parte de ellos.

Que la rehabilitación no rehabilite, ya lo sabemos de memoria, y que los centros penitenciarios más bien se constituyan en una escuela de formación y especialización del delito, también, y es que el fin no es rehabilitar, no hay dinero para eso, el fin es alejar, aislar, olvidar y si es posible refundir a estos seres incomprensibles, que pudiendo trabajar o estudiar tomen la opción más sencilla: delinquir. Y es cuando surge la pregunta ¿acaso todos los seres humanos del mundo realmente tienen igualdad de derechos y oportunidades?, la respuesta en mayúsculas es NO, no todas personas han tenido un hogar, la oportunidad de estudiar o trabajar, o simplemente escribir una realidad solo desde la teoría, como es mi caso.

Considero de manera muy sincera que el problema de este tipo de discusiones realizadas bajo el filtro de los derechos humanos radica en que válidamente nos cuestionamos muchas realidades y dogmas caducos, y encontramos suficientes argumentos legítimos para ello, pero al momento de cerrar el último eslabón, que es lo pragmático, el modo de hacer justiciables los derechos de una forma que puedan ser aplicables, en muchos de los casos nos quedamos en el discurso, de allí la importancia del presente.

Inconstitucionalidad del artículo 15, literal c) de la codificación al Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social.-

El mentado artículo dispone dentro de lo pertinente, y textualmente: "...diagnóstico, pronóstico y ubicación de los internos.- para los fines de diagnóstico, pronóstico y ubicación de los internos en los centros de rehabilitación social, se adoptará el régimen basado en el siguiente procedimiento:c) ubicación poblacional en base a la siguiente clasificación biotipológica: 1.- por estructura normal; 2.- por inducción; 3.- por inadaptación; 4.- por hipoevolución estructural; y, 5.- por psicopatía". Lo resaltado y subrayado me corresponde. Es decir que una persona que haya recibido en su contra una sentencia condenatoria que se encuentre en firme, para su ubicación en un área de un centro penitenciario será clasificado bajo estos parámetros.

Antes de nada debemos partir por definir lo que significa BIOTIPOPOLÓGICO: Ciencia que trata los biotipos; BIOTIPOS: Conjunto de características hereditarias de un organismo en relación con su información genética almacenada en el ADN de sus cromosomas (genotipo). Conjunto de individuos de una población que presentan las mismas características genéticas o fenotipo; de lo cual se desprende ineludiblemente la raza, el color de piel, en fin las características físicas de un individuo como un patrón de clasificación y ubicación de un interno en un centro penitenciario.

Es decir que depende de la apariencia física de un ser humano para ubicarlo en un centro de seguridad máxima, media, mínima o un establecimiento especial, es demasiado obvio para no ser mencionado, que el ser negro, mulato o indígena es sinónimo de máxima seguridad.

Frente a este modo arcaico, que grita su origen lombrociano de criminalidad, de derecho penal de actor que creíamos ya superado cabe hacer las siguientes reflexiones:

La declaración universal de Derechos Humanos en sus artículos 1 y 2, en su esencia manifiestan que los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, política o de cualquier otra índole, de manera concordante con el Art 66 numeral 4 de la Constitución de la República, que reconoce a los seres humanos el derecho a la igualdad formal, material y no discriminación, en un estado constitucional de derechos y justicia social, que reconoce como grupos de atención prioritaria a las personas privadas de la libertad, por considerarlas de especial vulnerabilidad, al encontrarse en un total estado de dependencia, frente al estado que se constituye como su garante y responsable, esto es inconcebible.

El artículo 51 numeral 4 del código Penal, establece que una persona al ser sometida a una pena tiene interdicción de ciertos derechos políticos y civiles, es decir por tener una sentencia condenatoria en su contra por haber roto el tácito contrato social en el cual vivimos se enervan determinados derechos, verbigracia, la libertad de tránsito, los derechos de participación, pero bajo ningún concepto pierden sus derechos humanos, que no se acaban con los reconocidos en la Declaración, sino más bien son los mínimos o básicos para el desarrollo digno de un ser humano, por lo cual, y dentro de lo puntual una persona condenada en ningún momento deja de ser igual a sus conciudadanos y por ningún motivo puede ser sujeto de discriminación, peor aún de la estatal que precisamente es el órgano tutelar de sus derechos, peor aún pseudoencubierto de legitimidad por la herramienta legal.

Ante esta forma tan evidente, presumida por todos (la Ley) es menester utilizar una de las herramientas que nos provee el estado frente a estos casos, una Acción de Inconstitucionalidad establecida en el artículo 436 numeral 2 de la Constitución de la República, que por propio mandato del cuerpo normativo conforme al Art, 439 puede ser presentada por cualquier ciudadano o ciudadana individual o colectivamente, ósea que podría plantearla yo, usted y todos los pronombres de conjugación, los propios reclusos que en ningún momento dejan de ser ciudadanos. Si nos encontramos con el pesimismo de que nada se lograra, de que nada cambiará, que es mejor hacerse al sistema antes que oponerse a él, podemos llenarnos de fuerza recordando otra acción de este género, que fue planteada por la Asociación de internos y reclusos, patrocinada por probos y valientes abogados, como fue la acción de inconstitucionalidad de varios artículos que daban vida a la detención en firme, que fue aceptada con efectos erga omnes por el aquel entonces Tribunal Constitucional, y sacó de raíz de la estructura normativo jurídica de nuestro país a una de las figuras también más ignominiosas que ha conocido la era moderna.

Aunque la Constitución vigente en gran medida y términos generales sea progresista e incluso un ejemplo para otros países, existe un gran retroceso que hace perder fuerza al Estado Social de Derecho llamado el Estado de los Jueces, como es la eliminación del control difuso de control constitucional, que nos convirtió de un sistema mixto de control a uno concentrado por antonomasia, otra razón más para activar desde la ciudadanía, al aparato de regulación constitucional. No debemos olvidar que democracia es más que elegir y ser elegidos, es el ser parte más allá que como un elemento formal del Estado, como uno de participación material del mismo, que siente y opina, que se ve directamente afectado o beneficiado con las condiciones de vida que este defiende, genera, propugna y también vulnera.

No debemos olvidar que de ser un ciudadano libre a uno recluido en un centro mal llamado de rehabilitación, con prisión preventiva o sentencia condenatoria (que materialmente no tiene ninguna diferencia) hay un pequeño paso, como dirían algunos es solo cuestión de estar en el lugar equivocado y en el momento equivocado, hay un pequeño paso para pasar de ser nosotros para convertirnos en ellos.

Hay que indagar, estudiar, fundamentar, motivar, convencer, si es necesario gritar, escribir en todo momento, en cualquier espacio, pero hay que hacer algo. Existe una propuesta inicial, una acción de inconstitucionalidad del Art. 15 literal C, de la codificación del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social (solo para comenzar, porque hay que desaprender lo aprendido y plantear una Ley desde las cárceles, desde el ser humano como un fin y no como un medio), porque se constituye en una aberrante discriminación a las personas privadas de la libertad, quienes serán aisladas y distribuidas bajo este criterio en razón de su raza, color de piel, altura, todo aquello que pueda considerarse prejuiciadamente peligroso, que a la postre y como una idea final es la traslación del criterio social externo (acceso a la educación, salud, en fin derechos y oportunidades) a las cárceles.

NORMAS INTERNACIONALES EN LA REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL ECUADOR” ¿Y LAS NORMAS NACIONALES?

Con un despliegue impresionante de publicidad de aquellos de campaña electoral el Gobierno anuncio la declaratoria de emergencia en las cárceles del país. Esta medida se aplica, luego de años de exigencia y presión por parte de las personas privadas de libertad (PPL) y de sus familias, para acabar con el hacinamiento que es evidente en los centros de rehabilitación, se esperaba la construcción de modernos centros donde se aplique una visión humanista y de inclusión social y económica de los PPL y la sociedad ecuatoriana, como entes productivos.

Al momento se han construido la cárcel de máxima seguridad de Guayaquil llamada “La Roca” la de Santo Domingo y la cárcel de Sucumbíos, se espera en estos meses que continúen en remodelación y construcción de nuevos centros de rehabilitación en varias ciudades, se proyecta la construcción de la cárcel de Quito, y otras más.

Pero como no todo lo que brilla es oro, la inauguración y la puesta en funcionamiento de estos centros abierto un interesante debate: de la mano de la edificación de esta infraestructura ¿Hay un modelo de rehabilitación ecuatoriana, con características humanistas, democráticas, y de verdadera inclusión social?.

Para empezar, el modelo de rehabilitación que se está implementando es nuestro país, es una copia de lo que ellos llaman normas internacionales; que en realidad, es el esquema aplicado en Chile, Francia y Estado Unidos.

Modelo basado en un control total de la persona privada de libertad el mismo pierde toda individualidad, comunicación, vinculación o relación social.

Todas sus pertenencias son retenidas por la institución, la misma que le entrega” lo necesario para su manutención. Un uniforme con la siglas PPL, útiles de aseo utensilios de alimentación.

En las celdas, ningún artefacto, medio o forma de estar al tanto de lo que ocurre en la sociedad, parecería que la única realidad real; que quiere que la PPL sepa es la oficial.

Se prohíbe el uso del reloj y no hay ninguno en las paredes cercanas, seguramente se busca que el PPL, pierda la noción del tiempo.

Una cabina telefónica, la utilizan 230 PPL todos madrugan a realizar sus llamadas a sus seres queridos, enviar saludos conocer si viene su visita, saber cómo están sus hijos, etc. todo eso en menos de tres minutos, la espera es larga y cansada.

Al momento no hay ninguna actividad, curso o taller en funcionamiento, el pasatiempo preferido es contar insectos, que los hay por cientos, de toda forma, color y dimensión.

Lo más grave y preocupante, es el aislamiento forzado al que estamos sometidos los PL, la gran mayoría pertenece a otras provincias provienen del Guayas, de Pichincha, del Napo y demás ciudades; alejados de sus familias de su entorno social, de sus

amistades, las que deben hacer largos, costosos y peligrosos viajes para visitar a un interno.

Al llegar se encuentran con la novedad de que solo pueden ingresar cuatro visitas por PL, esas son las normas internacionales el cacheo respectivo y la retención de casi todo lo que trae la visita, porque casi todo está prohibido.

En este experimento de rehabilitación, todos esperamos que fin alguien se atreva a plantear iniciativas, proyecto y programas que constituyen **NORMAS NACIONALES** hacer ejecutadas, como: la reinserción en el entorno familiar, el desarrollo de talentos en todos los ámbitos, laboral, cultural, artístico, etc.; la oportunidad de estudio y preparación (educación básica, secundaria y universitaria), proyectos productivos que integren al PPL y a sus familias, micro empresas, atención terapéutica, tratamiento de adicciones, programas comunicacionales que vinculen al PL en su entorno social y cultural.

Todas estas propuestas, no son el descubrimiento del agua tibia, surgieron en las **MESAS DE TRABAJO** impulsadas entre el anterior Ministro de Justicia y el Comité Nacional de Internos, sin embargo, muchas de estas iniciativas quedaron en el papel; con la llegada del actual Ministro José Serrano. Las mesas de trabajo0 fueron disueltas y todos quienes insistían en impulsar otra visión en la rehabilitación social, **FUERON TRASLADADOS**. Se prohibió las reuniones del Comité Nacional y para rematar el Ministro Serrano, amenazo con aplicar su plan de contingencia si se producía algún altercado en los centros.

Lejos quedaron los buenos deseos las expectativas y la posibilidad de contar con un sistema de rehabilitación que baya acorde con la realidad del país.

Ojalá no sea parte de “ las Normas Internacionales” el quedarse horas enteras sin agua, sin luz, con pésima comida y los días de visita, oír a nuestros hijos cuando nos cuentan llorando que les recibieron unos hombres armados, con uniformes, mal encarados (bravos), que les quitan los cordones de los zapatos y les revisan minuciosamente.

HACINAMIENTO EN LAS CARCELES DE ECUADOR

Los presos en Ecuador, por lo menos, ya están en la lista de preocupaciones del Gobierno ecuatoriano. La rehabilitación social de las personas privadas de libertad es política de Estado en Ecuador desde que entró en vigor la Constitución (octubre de 2008). El primer cambio noticable fue que el 24 de abril de 2009, por primera vez en Latinoamérica, se permitía que los presos sin sentencia participasen en las elecciones presidenciales que reafirmaron a Rafael Correa como presidente. 2.749 tuvieron derecho de acercarse a las urnas que se instalaron en los patios penitenciarios. “Fue un día de fiesta”, como señaló Romeo Silva, director de Rehabilitación Social. Pero sólo fue un día.

El hacinamiento sigue siendo el principal problema en las prisiones ecuatorianas, pese a que el año pasado se indultó a 1.200 ‘mulas’ del narcotráfico que llevaban dos kilos o menos de droga. Los 34 centros de rehabilitación tienen capacidad para 6.000 personas y actualmente albergan a unos 15.000 detenidos.

El Estado sigue ausente en las cárceles y esto se demuestra principalmente en la falta de presupuesto. El dinero asignado por cada preso es de siete dólares al día. Pero no todo llega a las cárceles, porque de esta misma partida se saca para el pago de vigilantes y gastos de luz, agua y teléfono de los centros penitenciarios. El dinero designado para los presos a veces ni siquiera alcanza para retribuir el dólar diario que se paga a los pocos internos que trabajan cocinando o fregando suelos.

No hay recursos para una verdadera rehabilitación social y mientras el Gobierno ecuatoriano busca el dinero y un lugar para poner la primera piedra de un nuevo centro penitenciario, los internos tienen que purgar sus días jugando voleibol o parchís, asistiendo a una de las iglesias cristianas que se han instalado dentro de las cárceles, o levantando las pesas en los gimnasios con dimensiones de trastero que se han abierto en los pabellones por la propia autogestión de los presos.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL ECUADOR Y LAS CONDICIONES DE LOS DETENIDOS, SUS HIJOS Y FAMILIAS

De acuerdo al documento: El Sistema Penitenciario en cifras 2009 y 2010, publicado por la Dirección de Planificación y Rehabilitación Social del Ecuador. En el interior de las cárceles ecuatorianas habitaban un total de 471 niñas y 274 niños, dando un total de 745 infantes. Solamente en las cárceles y centros de detención de Quito habitaba un 36% de esta población nacional dividida en 173 niñas y 98 niños.

Las penas carcelarias en el Ecuador son más altas en la actualidad, los padres de los niños afectados, tienen sentencias de hasta 16 años.

Se estima que en el Centro de El Inca se encuentra el 34% del grupo femenino detenido y la población infantil representaba alrededor del 21% del total del país.

Se desprende por tanto que en el CRSMI es donde habitaba el mayor número de niños hijos de detenidas.

Se puede concluir que el sistema penitenciario en el Ecuador ha presentado serios problemas de diversa índole que afectan al proceso de rehabilitación de los detenidos y las inevitables consecuencias en sus hijos y familia.

CODIGO DE EJECUCION DE PENAS EN ECUADOR

El Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social (CEPRS) adolece aún de muchos vacíos legales lo que impide que los detenidos sean sujetos de derechos y obligaciones. Se abusa de la prisión preventiva y los trámites legales son muy lentos. Hasta finales del 2007 no existía una normativa clara sobre la situación de los hijos de los privados de la libertad. En consecuencia la pena también se trasladaba a ellos y la mayoría se veía obligada a ingresar a la cárcel junto con sus padres, en especial su madre, con el agravante de que su situación no les permitía acceso a servicios elementales como alimentación, salud y educación.

Las autoridades de las prisiones se esforzaban por sacar a los menores fuera de la cárcel pero los enviaban a instituciones de protección que lamentablemente en su mayoría no estaban calificadas para manejar adecuadamente a estos niños. Por el hecho de ser hijos de presos recibían un trato peyorativo, discriminatorio lo que les obligaba a fugarse a las calles o retornar nuevamente a la cárcel donde sus padres.

La infraestructura de los centros de rehabilitación social se encuentra aún en muy mal estado. Los servicios básicos como agua potable, luz, alcantarillado, así como las baterías sanitarias son insuficientes y presentan pésimas condiciones.

Solamente en el CRSMI vivía el 21% de la población infantil total del país. Se debían acomodar uno o más hermanos en la celda con su madre, en un espacio de 2,2 x 2,6 m. En los bloques más nuevos se cuenta con agua caliente (servicio que pagan las presas), con un mobiliario adecuado y hay poco hacinamiento y ruido, mientras que en el bloque más antiguo, en el que habitaba el 58% de los niños, las baterías sanitarias están muy deterioradas, no hay agua caliente, el mobiliario está viejo, el aseo es mínimo y hay mayor hacinamiento y ruido.

Así mismo no existen espacios verdes y cuentan únicamente con una cancha deportiva de 30 x 15 m.

La situación de hacinamiento, promiscuidad, corrupción, violencia, inadecuada alimentación, ausencia de educación y servicios de salud que existe al interior de estos centros traía consecuencias muy graves tanto físicas como psicológicas en los hijos de los detenidos.

En lo físico, presentaban cuadros de diarreas agudas, enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, desnutrición, parasitosis intestinal, anemia.

En la mayoría de niños y niñas se presentaban índices de inteligencia entre regular y deficiente, teniendo una capacidad muy limitada de comprensión, reflexión y aprendizaje.

En lo psíquico y emocional estos niños presentaban muchas veces conductas violentas y agresivas, reacciones neuróticas, tristeza, apatía y lo que es más grave conductas de prostitución y drogadicción promovidas incluso por sus propias madres a cambio de beneficios económicos.

Un grave problema que sigue presentándose es la desintegración familiar a la que se enfrentan los menores hijos de detenidos. Les ocasiona una enorme fragilidad y muchas veces ruptura de los vínculos afectivos. Estos niños son objeto de maltrato, descarga de las frustraciones y sentimientos de culpa de sus padres, y muchas veces abandono. Otros quedan también en la orfandad por muerte de sus padres a consecuencia de actos delincuenciales.

En los casos en que viven con la familia ampliada (tíos, abuelos, etc.) también son objeto de maltrato, de recargo de tareas y obligaciones y en muchas ocasiones de violencia sexual siendo los agresores gente cercana a la familia como padrastros, cuñados, convivientes, etc.

SISTEMA PENITENCIARIO ECUATORIANO, OTRA ETAPA

A partir del año 2008 por mandato Presidencial, los niños que aún se encontraban al interior de las cárceles ecuatorianas, fueron ubicados fuera de ellas en familias sustitutas mediante diversos programas sociales, impulsados por organismos estatales

tales como: Vicepresidencia de la República, INNFA y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

No existen niños viviendo dentro de prisiones a partir de enero del 2008, no obstante la situación de las familias de los privados de la libertad no ha cambiado significativamente en su necesidad de brindar a sus hijos una atención adecuada mientras ellos cumplen sus condenas.

Por tales motivos, la gestión de la Fundación Jesús Divino Preso sigue siendo indispensable para albergar a los niños y niñas como una alternativa a los programas sociales impulsados por el estado, siendo una institución de larga experiencia y especializada en la atención integral de menores hijos de los privados de la libertad.

La gran mayoría de menores acogidos en el Hogar de FUJEDIPRE vivieron dentro de las prisiones locales en el pasado y estuvieron expuestos a todos los factores antes descritos.

REHABILITACION SOCIAL UN APORTE A LA ECONOMIA

No cabe duda que el rendimiento y resultados de un negocio son proporcionales a la inversión. Sin embargo sin una adecuada administración, cualquier negocio se desmorona. Ahora, si se aplica este principio al deseo de desarrollo de un país, se puede obtener un crecimiento socio-económico sustentable.

Muchos aseguran que para combatir la delincuencia es necesario incrementar el número de efectivos policiales y dotarlos de nuevas y modernas armas, equipos de logística, etc. Esto no necesariamente tiene que ser así. La delincuencia también es reflejo de la economía de un país. Un país con un adecuado desarrollo económico no provoca alto crecimiento en los índices delincuenciales. Esto no significa que países más desarrollados no tengan delincuencia o que no haya cárceles, sino que sus métodos de rehabilitación social son idóneos y contribuyen a la economía del interno y, por supuesto, a la del país entero. Para entenderlo mejor comencemos por analizar ciertos detalles. Las cárceles que existen en Ecuador están muy lejos de ser centros de rehabilitación social, por el contrario, son centros de aprendizaje y perfeccionamiento de nuevas tácticas para delinquir. Una de las razones es el hacinamiento indiscriminado en que viven los internos. Para que una cárcel sea en realidad un centro de rehabilitación debe contar con personal idóneo como por ejemplo: sicólogos, médicos, maestros en oficios y artes manuales, guías preparados profesionalmente para manejar internos, etc. También deben contar con servicios básicos como celdas adecuadas, camas, baños y servicios higiénicos apropiados. Como complemento deben existir otras instalaciones como: talleres equipados para que los internos desarrollen sus habilidades y capacidades manuales, una biblioteca, un sitio donde puedan hacer ejercicios, etc. Esto crea un hábito de trabajo, no aísla ni desampara al interno y lo ayuda a integrarse a la sociedad una vez cumplida su pena.

Por otra parte es muy importante que los internos sean divididos por delitos; no es posible que en la misma celda estén personas que hayan asesinado con personas que hayan cometido infracciones menores.

Hace más de una década los Centros de Rehabilitación en el Ecuador sufren grandes inconvenientes que complican el establecimiento del orden y las condiciones

necesarias para una vida digna tras las rejas y que no aportan en la rehabilitación de los internos.

En el año de 1982, durante la presidencia de Oswaldo Hurtado, las cárceles dejan de llevar este nombre y pasan a denominarse Centros de Rehabilitación Social, amparados en el Código de Penas y Rehabilitación Social, sin embargo el panorama no cambió mucho y los problemas se mantienen.

En Ecuador existen 35 cárceles en 17 provincias, repartidas en 10 para hombres, cuatro para mujeres y una de detención provisional. Hasta 1998 se establecía que los centros tenían la capacidad para albergar a 5.341 personas, pero la cantidad de reclusos era de 9.439, casi el doble de la disponibilidad de la infraestructura.

La regla internacional asegura que cada prisionero deberá tener un área mínima de 20 metros cuadrados, pero en este caso la situación varía de un centro a otro, generalmente en las cárceles de varones existe mayor saturación, mientras que en las de mujeres casi nunca llegan a ese punto.

Las condiciones de hacinamiento y sobrepoblación en las cárceles es el mal general en el Ecuador debido a la falta de espacio para los internos que llegan a los centros. Debido al incendio de la Cárcel Dos de Quito, el año pasado, el panorama se complicó a nivel nacional ya que tuvieron que trasladar a más de 900 internos a diferentes lugares del país.

Dentro de este contexto la rehabilitación es muy difícil llegar a cada uno de ellos y el hecho de estar cuatro o cinco internos en una misma celda es un grave problema que atraviesan todos los Centros de Rehabilitación del país.

Pero además de la sobrepoblación en las celdas, existen centros en los que los internos deben dormir en el suelo y en los pasillos debido a que no hay el espacio necesario y los reclusos no desean que se ubique a más detenidos en las celdas.

La rehabilitación

Según un estudio realizado por Claudio Gallardo y Jorge Núñez de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en los últimos 10 años las políticas de rehabilitación social han girado en torno a la rebaja de penas, libertad controlada y repatriaciones. En casi ningún caso existen programas de reeducación o reinserción social y por ello no existen alternativas dentro o fuera de los centros.

Los investigadores sostienen que por esta razón muy probablemente alguien que entró a la cárcel tenga que pagar su condena buscando la forma de sobrevivir y cuando salga no encuentre trabajo debido a la ficha policial que tiene.

Es necesario que el poder ejecutivo establezca un presupuesto que permita implementar espacios físicos adecuados y designar a los profesionales que necesiten los centros para la capacitación y rehabilitación, con el fin de que los internos puedan reinsertarse a la sociedad.

A los inconvenientes de espacio se suma la falta de presupuesto para una alimentación adecuada, ya que a nivel nacional se disponen 0,75 centavos diarios para las tres comidas de una persona. Razón por la que la alimentación no es adecuada y es insuficiente, los servicios sanitarios están en pésimas condiciones, casi nadie tiene acceso a talleres o cursos, no hay programas de educación y si los hay solo están en el papel o no tienen un fin ligado a la rehabilitación, la atención en salud es deficiente y no hay ningún apoyo para los familiares de los internos.

En los Centros de Rehabilitación del país el sistema de salud es muy precario, no cuentan con agua potable, varios servicios están deteriorados, si se cuenta con farmacias la mayor parte de las medicinas están por caducar, estas grandes deficiencias impiden una atención de calidad a los internos y recuerda la responsabilidad de las autoridades para que presten atención a los inconvenientes dentro de este centro.

Son seres humanos, no son desechos de la sociedad eso hay que recalcar, entre los funcionarios existe frustración ante la falta de recursos necesarios para atender a quienes necesitan los servicios de salud dentro del centro.

El control y los abusos

Datos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, a nivel nacional el personal penitenciario está compuesto por 1526 funcionarios repartidos en 35 directores y 937 guías penitenciarios encargados de la seguridad, el resto del personal lo conforman médicos, odontólogos, sicólogos, instructores de talleres y personal administrativo.

Los guardias se dividen en dos turnos en los que trabajan diferentes grupos de guías penitenciarios que vigilan a los internos. Según la regla nacional debería existir un guía por cada 10 internos, pero en eso a nivel general no se cumple.

Debido a esta deficiencia es imposible hablar de una seguridad adecuada o un control disciplinario por lo muchas veces se cometen abusos contra las personas.

Según el código penal en su capítulo VII determina que está considerado como un delito la incomunicación y la tortura a los detenidos y se debería reprimir con prisión a quienes incumplieran la ley.

En la teoría la ley existe, pero en la práctica las denuncias de abusos en las cárceles son diarias y apuntan generalmente a los guías que son los encargados de mantener el orden.

Según el código penal en el artículo 206 expresa que: “ni la inseguridad de las cárceles, ni lo temible del detenido o preso, ni la conducta rebelde de éste, podrán servir de disculpa”

El futuro

El futuro para los Centros de Rehabilitación debería ser de reformas y la inyección de recursos económicos para dar un sentido a la finalidad de rehabilitar a los internos,

mientras no exista un giro la situación se complicará y llegará a niveles alarmantes de seguridad, salubridad y convivencia.

No hay visión de la tarea de rehabilitación social sino más bien, las autoridades se enfocan solamente en mantener la seguridad e impedir las fugas.

Por esa razón considera necesario crear las condiciones necesarias para la rehabilitación comenzando por construir verdaderos centros en los que se puedan implementar grandes talleres de trabajo en mecánica, carpintería y otras áreas.

Es difícil pronunciarse respecto a la decisión política de los gobiernos de turno que tengan respecto a estos centros.

Explica que como muestra se puede observar la declaratoria de emergencia que se implementó el año anterior, en la que se destinaron ocho millones de dólares para atender los problemas de los Centros de Rehabilitación, pero los fondos aún no han llegado.

Con ese panorama los Centros de Rehabilitación del Ecuador están lejos de convertirse en un lugar de capacitación y rehabilitación verdadera y más bien, a pesar de los esfuerzos, cada día se transforman en una bomba de tiempo que se prepara a estallar en cualquier momento con la misma fuerza con la que se ha ido recargando debido al abandono y el olvido del Estado.

LAS CONSECUENCIAS DE ADAPTACION A LA CARCEL

La cárcel hoy por hoy y a pesar de los intentos humanizadores del derecho penal y de la pena, sigue siendo un medio hostil y cerrado, en el que uno se ve privado de libertad y en el que debe acatar en todo momento una serie de reglas, horarios y pautas. Ingresar en los denominados “centros penitenciarios” supone una ruptura con el mundo exterior, una paralización en el crecimiento o desarrollo personal, afectivo y laboral.

La prisión dispone de actividades sociales y culturales, de gimnasio, de talleres productivos y de escuela. El problema es que no todos los reclusos pueden acceder a esos medios, o no están motivados para hacerlo. A parte de esto hay que tener en cuenta que la única facultad de decisión que tienen los presos es decidir si utilizan esos medios o no, fuera de eso, lo demás les viene impuesto.

No es raro encontrar en prisión personas que no tienen ningún tipo de apoyo en el exterior, personas con enfermedades mentales, personas drogodependientes y personas con escasas o nulas habilidades sociales. La violencia suele ser el medio que utilizan los presos entre sí para resolver sus conflictos y el diálogo está muy alejado de ese entorno. El miedo, la inseguridad y la desconfianza ganan adeptos todos los días que hay un ingreso en prisión.

Para la consecución de un mínimo de orden en espacios cerrados y hacinados, la cárcel y las personas que se dedican a su organización, fomentan una régimen de vida en el que los reclusos pasan a ser una cifra, una unidad que se mueve en torno a un sistema automático de vida a fin de conformar estrictos esquemas de dominio y

disciplina para la consecución de aquellos fines. El énfasis en la seguridad, en evitar la fuga, en el control de la vida del preso en cada momento y, por tanto, en su sumisión, convierte a la prisión en sí misma anormalizadora en función de su consideración de ambiente total, en un hábitat que transmite al recluso una gran violencia. Ante esta situación, las personas que cumplen condena deben adaptarse a este entorno de inseguridad y violencia para sobrevivir, y tras muchos meses, o años, sufren las consecuencias de haberse adaptado a ese espacio.

Las consecuencias son principalmente y en la mayor parte de los casos, las siguientes:

1) Ruptura con el mundo exterior. El ingreso en prisión comienza con una interrupción o, como ocurre con frecuencia, con una pérdida de la relación del preso con su medio familiar, social y laboral. Esto va a provocar el comienzo de procesos de distanciamiento y desarraigo. Además, implica el alejamiento de los valores, de las normas de comportamiento y de las leyes del mundo exterior, originándose, así, un sentimiento de desamparo, de vacío normativo y de rechazo social. A partir de este momento las personas reclusas comienzan a sufrir una indeterminable experiencia de convivencia que les conduce, a través de una adaptación anormalizadora, a un medio social caracterizado por la omnipresencia de relaciones de dominación, disciplina, obediencia irracional, estancia obligada, sumisión permanente y tensión violenta en las relaciones, a una quiebra del yo y a una pérdida definitiva de los roles y status sociales anteriores al ingreso. La adquisición de una nueva identidad, como consecuencia de la alteración de la identidad personal, y, de la forma de ser anterior, viene impulsada por el aislamiento de su entorno social y la imposición de los nuevos marcos de referencia psicológicos y relacionales de la prisión. Ello hace que la cárcel se convierta en un auténtico sistema social donde el preso no puede prever las situaciones, circunstancia, ésta, que motiva el origen de un permanente peligro y de un notable estado de ansiedad.

Muchas personas rompen con el entorno exterior que tenían antes de ingresar en prisión. Al no poder participar de ese entorno, deciden levantar un muro personal para no sufrir y alejan a las personas que quieren. Otros han agotado tanto a la familia que ésta ya no quiere saber nada de ellos (suele suceder con los toxicómanos), otros con largas condenas pierden a sus familiares por causas naturales dentro de prisión, etc. Esto supone descontactar con la realidad, pues el único nexo de unión entre la cárcel y el exterior lo constituyen las personas que viven ahí fuera. Roto ese contacto, se rompe también la comunicación con el mundo exterior.

2) Infantilización de la conducta y deprivación sensorial. El internamiento carcelario origina una deprivación sensorial (vista, oído, olfato) y una alteración de los ritmos vitales anteriores al ingreso. Esta alteración es provocada por la relación de dependencia absoluta a la institución debido a que la reglamentación de todas las actividades vitales (comida, sueño, ocio, relaciones personales...) son dirigidas al control de todos los actos a fin de evitar la autonomía del preso y su capacidad de reacción. Esta situación conduce a un proceso de infantilización, de pérdida del rol de adulto, y crea un sentimiento íntimo de dependencia absoluta que altera su identidad personal y social, su autoimagen y la conciencia de sí mismo. El miedo al aislamiento, que implica un sentimiento profundo de soledad y angustia vital ante la pérdida de puntos habituales de referencia, la tensión permanente, la violación de la intimidad motivada por el hacinamiento físico y psíquico, las humillaciones y amenazas, la monotonía, el tiempo vacío..., agravan esta situación.

3) Reconstrucción personal. La persona presa debe volver a ser nueva persona dentro de la cárcel, lo que termina por transformarla. Se vuelven desconfiadas, pierden la autoestima y se instalan en el miedo, el silencio o la manipulación. Las pautas de

comportamiento cambian. La actitud permanente de desconfianza ante todos los que le rodean, frente a compañeros, a los funcionarios, e incluso hasta con la propia familia, se hace manifiesta. Esta actitud viene motivada por la necesidad de desarrollar mecanismos de defensa, de autoconservación en un ambiente hostil y agresivo. Esta actitud se generaliza y la desconfianza se convierte a veces en un sentimiento o deseo de venganza hacia categorías abstractas (policía, sociedad), y se dispara hacia las personas más cercanas ante la necesidad de descargar la tensión y la angustia acumulada. Al ser la institución penitenciaria una estructura poderosa frente a la cual el recluso se vivencia a sí mismo como débil, se ve obligado a autoafirmarse frente a ese medio hostil para mantener unos niveles mínimos de autoestima. En este contexto, con frecuencia, el preso adopta una actitud violenta y agresiva. Ello origina la intervención de los mecanismos penitenciarios de disciplina que motivan: la pérdida de posibilidades de obtener permisos, regresiones de grado, imposibilidad de acceder a situaciones de contacto con el exterior, aislamiento, etc. Estados o modos de vida que conllevan un agravamiento en la anormalización y a la desestructuración personal.

4) Instrumentalización de las relaciones. En la cárcel las compañías pueden ser peligrosas o útiles o necesarias. Esto les hace transformarse en expertos en la manipulación y en el engaño. Manejan la manipulación en casi todos los ámbitos de su vida, pues así es como han logrado muchos de sus objetivos dentro de prisión, de tal forma que cuando salen se manejan desde esa posición, y no saben hacerlo de otra forma.

5) La indefensión aprendida. Muchos reclusos consideran que hagan lo que hagan su vida no va a cambiar, consideran que han nacido “desgraciados” y en esa situación se quedarán aunque luchen por cambiarla, esto origina falta de motivación y dificulta mucho el trabajo de los profesionales con ellos (trabajadores sociales, abogados

penitenciarios, psicólogos, educadores, etc.), ya sea desde dentro de prisión o desde fuera. Por ello, aunque algunas personas pudiesen formarse en el interior, descartan esta idea.

6) Desarraigo social. Al salir de la prisión existen una serie de condiciones objetivas que influyen en el desarraigo social. En este sentido, los graves trastornos psíquicos originados por la cárcel, la dificultad para relacionarse y mantener relaciones empáticas hacia otros seres humanos -sin manipular ni engañar (actitudes necesarias aprendidas en la cárcel)-, la falta de posibilidades de trabajo, la carencia de habilidades socio-laborales, la situación familiar y de su entorno social próximo y, en no pocas ocasiones, la necesidad de un tratamiento socio-sanitario ante graves problemas de salud -sobre todo creados por el consumo de drogas-, hacen casi imposible la inserción social y la no reincidencia en las conductas delictivas. No le dejan otras posibilidades. La cárcel sumerge a muchos sumergidos; la sociedad o los factores de control se encargaran de ratificarlo. Esta actitud, tan poco propicia del Estado y de la sociedad que sólo exige que el delincuente sea castigado, echa por tierra toda política preventiva y resocializadora.

Con todas o algunas de estas consecuencias se debe contar a la hora de iniciar programas de reinserción laboral con personas reclusas. Estas consecuencias son las que dificultan a nivel personal el objetivo para el que existen las penas privativas de libertad.

DIFICULTADES DE REINserción LABORAL

La primera gran dificultad la encontramos en la derivación de programas desde el interior de la cárcel al exterior. Esa derivación debe hacerse desde dentro, con el apoyo del trabajador social de la cárcel. Esto que a priori parece una tarea sencilla, se convierte en un arduo trabajo lleno de burocracia. Se necesitan tantos informes de profesionales diferentes que la solicitud se presenta demasiado tarde y cuando se logra su tramitación ya no hay plazas en el lugar de destino. A veces sucede que hay una plaza pasado un mes en libertad, pero ese tiempo es suficiente para que una persona vuelva a consumir, delinca de nuevo y reingrese en prisión. Aquí surge una nueva dificultad, el apoyo exterior debe comenzar desde que la persona cruza la puerta de la cárcel, pues de camino a los centros también se pierden personas que deciden darse un último homenaje antes de empezar con buena letra su vida en libertad. Si el apoyo fuese integral esto no sucedería tan a menudo.

Otra dificultad es que a pesar de que existen asociaciones, ONGS, fundaciones y particulares que ofrecen programas de reinserción, éstos siguen siendo escasos y los medios con los que cuentan también. A parte de que sólo ofrecen apoyo en un campo, cuando las personas que salen de prisión necesitan un apoyo integral.

Con los extranjeros el problema se ha agravado aún más. Muchos de ellos terminan las condenas y son puestos en libertad, pues no hay plazas en los Centros de Internamiento de Extranjeros, hasta que encuentren avión disponible para repatriarlos. Pero no se tiene en cuenta, al dejarlos en la calle, que esas personas no tienen ni domicilio, ni están en situación legal en España, por lo que no pueden ser contratadas. Así mismo, tampoco tienen dinero, ni apoyo familiar, e incluso algunos de ellos

tienen dificultades con el idioma castellano. Estas personas no tienen posibilidades de reinserirse laboralmente porque jurídicamente no se les deja.

El problema de la toxicomanía sigue creciendo día a día, y aunque hay instituciones que trabajan la desintoxicación, cada vez es más difícil acceder a ellas, pues están saturadas y no tienen plazas. Reinsertar laboralmente al toxicómano es muy difícil. Primero hay que trabajar su adicción y una vez liberado de la misma, facilitarle el acceso al mercado laboral para que no se encuentre vacío y vuelva a consumir. Las personas ex toxicómanas encuentran muy difícil su inserción en el mundo del trabajo por varios motivos, aunque son de destacar principalmente dos. El primero de ellos es porque padecen enfermedades que han contraído a causa del consumo de drogas (VIH, hepatitis, etc.), y el segundo es porque su aspecto físico muestra el de una persona que se ha ido deteriorando gravemente también como consecuencia de las drogas.

Un problema común a todos los ex reclusos son los antecedentes penales, que cuesta mucho borrar, y no sólo del Registro Central de Penados y Rebeldes sino de la mentalidad de los contratadores. Son muchas las empresas que solicitan certificado de antecedentes y muchas las que deniegan el trabajo por incurrir en ese motivo. Las personas tratan de esconder que han pasado por la cárcel, pero es muy difícil conseguirlo.

El último de los problemas es que en el interior de la cárcel no se les forma para que puedan acceder a un trabajo en el exterior. Sí es cierto que hay talleres productivos y que se pueden matricular en la escuela o en la universidad a distancia, pero son pocos los que pueden recurrir a ello. Y desde luego, la formación que reciben dentro de prisión no está encaminada a reinserirse laboralmente.

LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE

El castigo de los delitos es un hecho histórico innegable, primero como parte de la venganza privada y después como parte del derecho sancionador del Estado. A partir de ese momento, y desde el siglo XIX, en que las penas privativas de libertad se convirtieron en la pieza angular del Derecho Penal, surgieron diferentes definiciones sobre la pena e ideas tendientes a explicar sus fundamentos.

Así, definida la pena por Welzel como la retribución expiatoria de un delito por un mal proporcionado a su culpabilidad, en una definición aceptada por la doctrina penalista, los problemas surgen en orden a la finalidad de la sanción penal. Diferenciando, si la finalidad es el castigo el fundamento es represivo, pero si la finalidad del castigo es que el delincuente no vuelva a realizar más hechos delictivos el fundamento es preventivo.

Ambas finalidades, represivas y preventivas, deben conjugarse, puesto que el ámbito penal trata sobre personas que tienen derecho a reinsertarse; pero trata, también ha de tenerse en cuenta, sobre personas que ya han cometido uno o varios hechos delictivos. Y es en este punto en donde surgen los problemas más importantes del Derecho Penal.

A partir de esta discusión, no sólo teórica, la Constitución dice, en su artículo 25.2: "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados"; precepto que ha sido desarrollado por nuestro Tribunal Constitucional en diversas sentencias, entre las que cabe destacar la 75/98, donde se dice expresamente que "el

artículo 25.2 de la Constitución no contiene un derecho absoluto a la reinserción social, sino un mandato del legislador para orientar la política penal y penitenciaria".

Sobre el ámbito penitenciario, sigue diciendo el Tribunal Constitucional que se pretende que en la dimensión penitenciaria de la pena privativa de libertad se siga una orientación encaminada a esos objetivos, sin que éstos sean su única finalidad.

Así, el Constitucional recuerda que ambos fines, el preventivo y el represivo, son partes que tener en cuenta tanto en el ámbito penal propiamente dicho como en el posterior penitenciario, una vez ya producida la condena. Siguiendo este criterio, son nuestros jueces de vigilancia penitenciaria quienes han de valorar el delito cometido y la posible resocialización del autor, sin que sea posible desligar ambos apartados.

Es más, en muchos casos la primacía del principio reeducativo o resocializador puede tener un efecto contrario en la sociedad, que no se siente defendida por un Derecho Penal que proviene de esa idea original, y porque el delincuente que obtiene una sanción irrisoria para el delito cometido no puede entender que la sociedad lo que le está reclamando es un cambio de actitud; un cambio de actitud en el que es importante que la sociedad le apoye, pero es fundamental que él (aceptando que ha actuado mal) quiera corregir su conducta.

Pero a esto nos lleva esa idea tan absurda de que la delincuencia es un fracaso de la sociedad, y no del delincuente. Así, se habla de la pobreza o de la drogadicción como fracaso de la sociedad, pero nunca de que el individuo también pone algo de su parte, para lo bueno y para lo malo. Y esta idea de culpar de todos los males a la sociedad

no nos ha de hacer olvidar que es el delincuente quien ha delinquido, no el resto de la sociedad.

De la misma forma que si ese mismo individuo delincuente hubiera tenido éxito en su vida diríamos que la sociedad le ha podido ayudar pero que la mayor parte del éxito le corresponde a él, no acabo de entender ese empeño en culpar a la sociedad de todos los males del individuo delincuente, como si todo el mundo fuera culpable salvo el criminal, una víctima de la sociedad.

UNA APUESTA POR LA REINSERCIÓN SOCIAL

En nuestro país, proporcionalmente al total de nuestra población, vivimos rodeados de un número considerable de personas presas. Las estadísticas publicadas anualmente por Instituciones Penitenciarias señalan que la cifra total de los inquilinos de nuestras cárceles supera las expectativas, en la que no se añaden los condenados a arrestos de fin de semana u otras penas menores recogidas en el Código Penal. No pararíamos de construir cárceles que inmediatamente se llenaren, sin que naturalmente ello suponga que alguna otra se vacíe. Somos una de las primeras sociedades productoras de condenados de nuestro entorno.

Ante este panorama, cuando menos deprimente, asistimos en numerosas ocasiones al empleo de las noticias que provienen del mundo penitenciario dirigidas a la búsqueda de un morbo fácil y con el punto de mira puesto en buscar cabezas de turco sobre las que se vuelca una indignada opinión pública que lamentablemente no conoce todos los parámetros del problema ya que éstos no le son, casi nunca, explicados totalmente.

No hace mucho se conoce por los medios de comunicación sobre fugas y quebrantamientos que se habían producido en las cárceles. Dejando al margen el hecho de que una de las fugas se produjo a punta de pistola, resultando heridos dos policías autonómicos, siendo prácticamente imposible prever una acción de ese tipo, las otras fugas se produjeron aprovechando una salida de las visitas y otras de manera mágica, sin que nadie mire ni sepa nada, por lo que en la actualidad existe más control por parte de los guías penitenciarios y la policía nacional.

No olvidemos que la Constitución y las leyes orgánicas en materia penitenciaria señalan que las cárceles deben ser instrumentos de rehabilitación, reinserción y reeducación; si estos instrumentos en vez de producir personas rehabilitadas y reinsertadas lo que hacen es producir principalmente reincidentes, convirtiéndose en auténticas universidades del delito, habrá que deducir que no están cumpliendo con su función. Es cierto que la sanción penal tiene, en parte, una función meramente sancionadora, pero el trabajo a realizar por la prisión no puede ser aumentativo del castigo, que solo debe ser la privación de libertad y siempre previo un proceso judicial con todas las garantías, debe ser rehabilitador y reinsertador.

El problema es que la rehabilitación y reinserción no es una ciencia exacta; debe de ser planificada de manera individual para cada preso y supone emplear progresivamente medios de inserción que normalicen su situación social: salidas, permisos, libertades condicionales, capacitación continua, entre otras, lo que supone arriesgarse a que en ocasiones algunos presos utilicen estos medios para quebrantar su condena.

En todo caso, apostar por la rehabilitación y reinserción de las personas supone apostar por el ser humano, apostar por una sociedad más justa y civilizada, apostar

por la redención y no por el castigo. La reinserción es el indicador del éxito y del fracaso de los sistemas penitenciarios.

En cuanto a condiciones de vida en el interior de los centros no son adecuadas para promover una verdadera rehabilitación y reinserción social, pues sus condiciones humanas no mejoran. Por cierto, ya va siendo hora que las instituciones penitenciarias, se planteen asumir una gestión cercana de esta competencia.

En otras muchas ocasiones hemos podido observar cómo se ataca al estamento judicial por permitir la salida, bien en libertad condicional bien en permiso, de presos que luego escapan o vuelven a delinquir. Independientemente del hecho de que aquellos jueces que a sabiendas dicten órdenes que son injustas deberán ser castigados conforme marque el Código Penal, habría que explicar cómo los beneficios penitenciarios se otorgan siempre con base en la situación e informes que desde las juntas de régimen y tratamiento de las cárceles se mandan a los juzgados.

La legislación vigente, aunque no siempre se aplique correctamente ni de igual modo para todos, no es restrictiva en cuanto a la aplicación de libertades condicionales y permisos ya que, como hemos dicho antes, estas se articulan como medios de reinserción y éste a su vez como el objetivo legal de las prisiones. Sin embargo, para poder alcanzar estas situaciones beneficiosas para el preso es necesario que se cumplan una serie de requisitos que en su mayoría no dependen de los jueces si no de las propias cárceles.

Así se exige, por ejemplo, estar clasificado en un grado determinado (clasificación que compete a Instituciones Penitenciarias) y buen comportamiento (que se determina

por la ausencia de partes y la concesión de hojas meritorias ambas situaciones reguladas por las juntas de régimen y tratamiento). A su vez en numerosas ocasiones deben cumplirse una serie de exigencias legales que no dependen más que del transcurso de la condena y que por ello son condiciones objetivas que deben cumplirse independientemente de la decisión judicial. Es decir, la decisión que luego se critica a los jueces normalmente les llega ya determinada por el trabajo realizado en prisión por la administración y lo que realmente se puede afirmar es que en la mayoría de los casos, en los que a la vista de esos informes y situaciones oficiales, existen dudas, la decisión judicial suele ser la de no concesión de permisos.

El trabajo realmente importante en el ámbito de las cárceles es el llevado a cabo desde los propios servicios penitenciarios y aunque rara vez se señale en los medios, son ellos los principales responsables de la reincidencia en el delito de aquellos a los que deben reeducar. Desde aquí podremos indicar factores que influyen en estos fracasos: la escasez de material, de profesionales, de inversiones económicas, etc... , pero la cuestión es que es en la propia institución penitenciaria donde se encuentra el problema y no en otros lugares, aunque se intente buscar en ellos a supuestos culpables.

No cabe argüir tampoco que el sistema punitivo es blando para provocar una corriente de vengativa opinión pública. El Código Penal, no solamente aumentó el número de figuras delictivas, si no que eliminó las redenciones por trabajo alargando las condenas.

Lo que parece no salir a la luz son las injusticias y problemas sociales que pueblan las prisiones. Nuestro preso tipo no es un asesino en serie, es un toxicómano de limitada educación y con un bajo nivel económico. Casi el 40% de los presos están por delitos

relacionados con el consumo de drogas. El mayor número de presos que se calcula entrarán a cumplir condena en los próximos diez años provendrán de la inmigración y de minorías étnicas. Las cárceles son un reflejo de los problemas sociales a los que no sabemos o no queremos enfrentarnos.

Terminaré diciendo que con todo lo expuesto no se pretende aminorar el dolor de las víctimas, que no merece más que nuestro mayor respeto, ni defender que aquel que delinque no deba tener por ello una respuesta social equitativa con el delito cometido. Lo que intento es determinar correctamente las causas de los errores en el vigente sistema penitenciario para poder solicitar un mayor ejercicio de responsabilidad tanto de quienes administran las prisiones como por parte de los medios de comunicación insistiendo en el papel de los éstos como formadores o deformadores de la opinión pública.

CADA VEZ HAY MAS PRESOS

Es una espiral creciente: cada vez ingresa más gente en prisión. Tendríamos que preguntarnos qué pasa. Una posible respuesta sería que hoy hay sistemas más eficaces de detención, como la policía, o que las nuevas tipologías de delitos, como el ecológico o el énfasis contra los delitos contra la mujer o económicos, hacen aumentar los reos. Pero no es significativo. La verdadera reflexión debe ser: ¿hacia dónde vamos?.

Si hablamos por ejemplo de vender coches estaría bien si día tras día vendiéramos más. Pero con presos, no. Debiera ser al revés. La vida real se está delincuentizando, si se puede decir así, con todo lo que ello implica por ejemplo de costes y de

mantenimiento de los derechos de estas personas. La reflexión pues debe ser: si cada vez tenemos más gente en la cárcel, es que algo no va bien. La mayoría de delitos nuevos viene por dos circunstancias: los cometen extranjeros o están relacionados con la droga. Deberíamos intentar que las cárceles dejaran de ser un tema tan sensible en la sociedad y conseguir analizarlo con frialdad para ver que no se puede seguir así y que hay que buscar alternativas.

Me gustaría señalar una cuestión importante. Las modificaciones del Código Penal han criminalizado muchas actuaciones, por ejemplo, un abandono de familia, es decir, el impago de una pensión de alimentos también está penalizado con prisión. Parece que ésta fuese la única medida posible.

Encerrar hoy a una persona representa dinero que podría desarrollar tres o cuatro alternativas por persona mucho más baratas, políticamente es muy rentable criminalizar determinadas actuaciones legislativamente.

Por cierto, no se puede decir que los extranjeros incrementan la población penitenciaria, porque aunque representen ya el 25 por ciento, su delito principal es ser ilegal. Hoy los preventivos, los que están en espera del juicio son un 70 por ciento y podría decir que quizá es más fácil que acaben en la cárcel por su falta de recursos.

La cárcel perjudica la salud

Dentro de la prisión, las cosas normalmente empeoran. ¿Por qué?

No es tan fácil, no se puede decir así. Mejor decir que si uno se reinserta, no es gracias, sino a pesar de la cárcel. Es decir, se reinserta por la familia, porque unos profesionales le han ayudado, ha conseguido un taller. Para reinsertarse al salir es básica la red, en el sentido de comunidad, aquel que tiene un amigo, la vecina, la tía, la pareja.

El sistema penitenciario tiene poco que ver en la recuperación del preso. Es que la prisión tal y como está hoy en día tiene unos efectos inherentes perversos: encerrar a alguien crea problemas psicológicos anexos, lo que se llama la prisionalización. La prisión ya es negativa en sí misma, y si encima los presos proceden de ambientes marginales o excluidos, donde la igualdad de oportunidades no existe, en lugar de reintegrarlos y darles herramientas, crea problemas.

CAPITULO II

ESTRATEGIA METODOLOGICA

METODOLOGIA: METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS.

SELECCION DE METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS

PROBLEMA	Métodos teóricos Analítico- Sintético Inductivo – deductivo Histórico - lógico	Empíricos Recolección de información	Técnicas Entrevista	Instrumentos -----
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Analítico- Sintético Inductivo – deductivo Histórico - Lógico Sistémico	Recolección de información	Bibliográfica	Impresos y Electrónicos

MARCO METODOLÓGICO	Analítico – Sintético Inductivo – deductivo	Recolección de información Consulta de documentos	Encuestas Entrevistas	Cuestionarios Guía de entrevista
PROPUESTA	Analítico – Sintético Inductivo – deductivo Sistémico	Criterio de Expertos	Encuestas	Cuestionario

APLICACION METODOLOGICA

Constituye la unidad de los diversos métodos con los cuales buscamos conocer a un mismo objeto. En los capítulos precedentes se declaran los componentes que intervienen en el diseño y que se aplicó en la investigación. Estos elementos tienen funciones diferentes sean el proceso de indagación, así por ejemplo, el objetivo en este caso tiene la función orientadora, sirviendo de guía al investigador.

La idea a defender en su acción anticipativa, establece el nudo del conflicto que se da en el objeto y que es precisado por el problema.

En este punto se abordaron aspectos fundamentales para la realización del trabajo científico – investigativo. Se trata de las formas, guías o estrategias claves mediante las cuales se emprendió en la búsqueda de la información, la consiguiente recopilación, el procesamiento de datos, el análisis correspondiente para poder llegar a los resultados buscados.

Los métodos aplicados son una estrategia de la investigación porque afecta a todo el trabajo; a la vez que las técnicas y procedimientos establecen relación con el aspecto táctico de la investigación. Por ello, los métodos investigativos conducen la indagación y pueden agrupar un conjunto de procedimientos.

Los métodos empíricos de la investigación constituyen un conjunto de acciones prácticas que realiza el sujeto con el objeto, para determinar sus rasgos y regularidades esenciales sobre una base sensorial.

Por el propósito

Investigación Aplicada.- Se estableció procedimientos para detectar problemas que permitieron demostrar las teorías expuestas, a través de las encuestas dirigidas a las personas privadas de la libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos del Centro de Rehabilitación social de Guaranda, que permitió recabar información confiable desde el campo de los hechos, para saber el origen de los problemas que dio inicio a la investigación y solución de los hechos en la realización de esta investigación.

Por el nivel de estudio

Investigación Descriptiva.- A través del proceso que duró la investigación se dieron soluciones a aquellos problemas que a través de las encuestas y los resultados obtenidos en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda se involucraron a las variables que llevan al problema que se desarrollará estableciendo que por medio del diagnóstico de la situación actual se procedió a la propuesta de un plan de emprendimiento que sirvió de ayuda para mejorar la calidad de vida y reinserción social de las personas privadas de la libertad del mencionado centro.

Por el lugar

Investigación de Campo.- El trabajo que se realizó en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, porque en él se obtuvo los datos obtenidos por medio de encuestas y entrevistas que nos dieron la información requerida, para saber si la propuesta de un plan de emprendimiento es pertinente.

Por el origen

Investigación Bibliográfica.- La investigación se realizó a través de libros, folletos, internet, revistas, periódicos, etc. De esa forma obtuve la información basada en diferentes teorías y aspectos científicos de las variables inmersas en el problema, para resolver uno a uno los objetivos específicos del trabajo investigativo.

Investigación Documental.- La información sobre el marco referencial se obtuvo de las diferentes dependencias del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, donde reposa la documentación del Centro.

Por la dimensión temporal

Investigación longitudinal.- La investigación se aplicó mediante un diseño longitudinal porque se obtuvo datos con el grupo de personas privadas de la libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos, a lo largo de todo el tiempo que duró la investigación.

Por el tiempo de ocurrencia

Retrospectiva.- Se hizo una referencia histórica de cómo ha ido evolucionando el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, con el pasar del tiempo y todos los problemas que ha tenido durante su existencia.

Prospectiva.- Se hizo una nueva propuesta a este CRS, a fin de realizar cambios significativos en referencia a la investigación, es decir la puesta en marcha de un plan de emprendimiento.

METODOS EMPIRICOS.

RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS

A través de esta actividad permitió recoger la información, para luego tabular y analizar los datos, los mismos que serán factibles conseguirlos con la ayuda de determinadas técnicas e instrumentos; como el programa informático de procesamiento de datos EXCEL, mediante el cual pude obtener resultados, con la aplicación de fórmulas de redondeo directo, en el cuadro estadístico y su relación en los gráficos respectivos.

La recolección de la información está relacionada con las etapas empíricas de la actividad científica – investigativa. La encuesta y la entrevista permitirán la recolección de información para cumplir con éste trabajo.

TECNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.

Las técnicas están ligadas a las actividades empíricas de la investigación científica. Permiten recopilar, procesar y analizar los datos obtenidos. Se recurrió a las consultas bibliográficas, al mismo tiempo que también serán de mucha valía la encuesta, la

entrevista y el cuestionario. Los mismos que serán aplicados a las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos con oportunidad.

ENCUESTA. Esta técnica permite obtener información por escrito a cerca del objeto de investigación en su totalidad o una muestra mediante el uso de la entrevista o cuestionario.

La encuesta es una técnica de investigación de campo, cuyo objeto puede variar desde recopilar datos para definir el problema hasta probar las ideas a defender.

La encuesta permitirá el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos del CRS a cerca de la necesidad de determinar las principales falencias y probables soluciones en referencia a la reinserción social, mediante la aplicación de un plan de emprendimiento. Anexo 1.

LA ENTREVISTA.

Es uno de los procedimientos más utilizados en la investigación social, permitirá la recopilación de información, mediante el diálogo directo entre el investigador y los sujetos de investigación.

Esta técnica se utilizará en diferentes momentos de la investigación de este trabajo y busca recoger información acerca de las variables de estudio.

Esta técnica será utilizada para obtener información a través de datos entregados por las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos, y, buscando criterios de expertos, que serán muy valiosos para la toma de acciones apropiadas. Anexo 2.

EL CUESTIONARIO.

Es un formato redactado en forma de interrogatorio, en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar. Puede ser aplicado personalmente o por correo y en forma individual y colectiva. El mismo fue diseñado fundamentándonos en el Marco Teórico, hipótesis y sus variables, los objetivos; así mismo el cuestionario será aplicado en forma personal tanto individual como colectiva a los sujetos de investigación ya señalados.

PRESENTACION DE DATOS

La información recabada se presentará en gráficos, para el análisis de los datos tomados de las encuestas y se llegará a diagnosticar de acuerdo a lo planteado en los objetivos específicos, la pregunta de la hipótesis y tomando como referencia la operacionalización de las variables que intervienen en el proceso. Los datos serán presentados en gráficos de barra interviniendo en el proceso las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos, haciendo el

análisis respectivo de las interrogantes estableciendo una comparación entre las respuestas y constataré la importancia de la implementación de un plan de emprendimiento.

PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS

Codificación.- Se realizará un procedimiento de datos mediante un marcado por cada hoja de encuesta observando, que el número de encuestados coincidan con el universo.

Análisis cuantitativo.- Se hará una comparación de las respuestas que fueron similares para las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos, determinando de algún modo el grado de coincidencia de ambos grupos estudiados.

Tabulación de datos.- Se obtendrán de la aplicación de encuestas hechas a las personas privadas de libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos, las que se procesarán y representarán mediante gráficos en barras para analizarlas e interpretar los resultados.

Prueba de hipótesis.- Mediante los resultados obtenidos se verificará si la hipótesis expuesta mediante la aplicación de un proceso metodológicos mediante la propuesta de un plan de emprendimiento que ayudará a reinsertar socialmente a las personas privadas de libertad del CRS de Guaranda.

UNIVERSO Y MUESTRA

En esta investigación trabajaré con el universo total que está distribuido de la siguiente manera:

ENCUESTADOS	NO.
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	136
GUIAS	20
ADMINISTRATIVOS	17
DIRECTOR	1

METODOS TEORICOS.

En cuanto a los métodos teóricos utilizados en esta investigación, se señala: Analítico – Sintético; Inductivo – Deductivo, Histórico – Lógico y Sistémico.

ANALITICO – SINTETICO

Se trata de descomponer en partes algo complejo, es decir dividir cada una de las dificultades en tantas partes como sea posible y como convenga para resolverlo mejor. El análisis y síntesis son métodos que nos permiten mediante procesos mentales llegar al conocimiento del objeto. Así tenemos que el análisis descompone el todo en sus partes y relaciona. En tanto la síntesis, logra la integración a nivel mental de las partes constitutivas. Estos métodos actúan interrelacionados.

INDUCTIVO – DEDUCTIVO.

La inducción se refiere al movimiento del pensamiento que va de los hechos particulares a las afirmaciones de carácter y experimentos al planteamiento de hipótesis, leyes y teoría que abarcan no solamente los casos de los que se partió, sino a otros de la misma clase, es decir generaliza los resultados.

En tanto, la deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Las diferencias deductivas constituyen un conjunto de pasos concatenados que parte de cierta verdad establecida para llegar a otros.

SISTEMICO.

Este método permitió estudiar el objeto en el marco teórico, atendiendo a todos sus componentes, a las relaciones que se establecen entre ellos y el medio, para explicar con claridad cuál es su tendencia y hacia dónde se orienta su desarrollo. Estuvo presente en la formulación del problema, en las ideas a defender, para extraer resultados y su respectivo análisis e interpretación, y de vital importancia en la elaboración de la propuesta.

Este trabajo de investigación utiliza una combinación de métodos, los teóricos y empíricos, lo que hizo posible el estudio del objeto desde varios puntos de vista, lo que sin lugar a dudas establece una cercanía entre el conocimiento y el objeto real.

METODO INVESTIGACIÓN - ACCION.-

ESTRATEGIAS DE CAMBIO

TITULO

PLAN DE FORMACION EN EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

OBJETIVOS

GENERAL

Desarrollar estrategias de emprendimiento productivo en las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda

ESPECIFICOS

- Motivar a las personas privadas de la libertad a capacitarse en emprendimiento productivo.
- Desplegar la capacidad de autogestión.
- Inducir a la integración familiar, social y laboral, considerando las características individuales propias de cada población.
- Involucrar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de rehabilitación social.
- Desarrollo práctico del emprendimiento en actividades productivas
- Mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad del centro objeto de investigación.

DESARROLLO

Las cárceles del Ecuador ahora denominadas Centros de Rehabilitación Social desde su creación hasta la actualidad se basan en una misión principal, rehabilitar a las personas infractoras de ley por medio de la privación de la libertad por un tiempo determinado, siendo esto, el principal castigo por realizar un acto reñido con la ley.

La interrupción del ciclo vital social, en la persona privada de libertad provoca diferentes impactos psicológicos sobre sí mismo, de la misma forma este proceso de desequilibrio biopsicosocial afecta a los principales referentes más cercanos, sus familiares. Una vez que la persona privada de libertad ingresa a un Centro de Rehabilitación Social hasta su salida, experimenta diversas crisis, comprendida ésta, como un proceso de desesperación y vacío existencial propio de los cambios inesperados de vida que enfrenta. Según información dada por personas en condición de preliberadas del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, hay dos momentos principales en la que ésta crisis se agudiza, la primera, al ingreso y la segunda al encontrarse en proceso de egresar del Centro de Rehabilitación Social. El proceso de egresamiento carcelario de las personas privadas de libertad puede darse por algunas alternativas legales entre las más comunes están; el cumplimiento total de la condena y la llamada prelibertad hasta cumplir su sentencia, la característica particular de estos centros es la permanencia de solo el 10% del tiempo de reclusión y el otro 90% de tiempo pasan con sus familiares. De esta forma experimenta paulatinamente el proceso de reinserción social. Este periodo de transición para la persona preliberada se vuelve muy importante por lo que la institución y la familia juegan un rol primordial.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar estrategias de emprendimiento productivo en las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, para obtener una adecuada rehabilitación y reinserción social; como objetivos secundarios se pretende; fundamentar científicamente este tema, diagnosticar las necesidades para identificar habilidades y predisposición al emprendimiento, propiciar una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación, capacitación y producción, asistir a la población penitenciaria y posteriormente a la post penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características individuales propias de cada población e incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de rehabilitación social y formular un plan de acción de emprendimiento productivo en las diferentes áreas, el mismo que es fortalecido con un plan de estrategias de cambio, en donde doy a conocer técnica y prácticamente las acciones a tomar para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad del centro estudiado.

La investigación se realiza desde un enfoque metodológico cualitativo, de tipo descriptiva pues el fin principal no es cuantificar ni muchos menos experimentar y comprobar teorías sino más bien observar, describir e interpretar las características y significados que las personas privadas de libertad, tienen sobre el proceso de reinserción social, a través de capacitación el emprendimiento productivo.

ESTRATEGIA No. 1

MOTIVACION A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CRS

A través de la motivación pude conocer las necesidades, deseos y actividades que las personas privadas de la libertad del CRS de Guaranda, cumplen dentro de este centro, por medio de charlas, proyección de videos, socialización de los mismos, campeonatos de voleybol e indorfútbol, entre las personas privadas de la libertad, pude concientizar aspectos como: Adecuadas condiciones de trabajo, clima organizacional, relaciones humanas, organización, trabajo en equipo, predisposición al cambio; obteniendo buenos resultados puesto permanentemente en cada visita los señores/as internos solicitaban que se realicen más actividades de este tipo. Además se consiguió que personas que no se relacionaban con sus compañeros, terminen participando activamente de estas acciones.

Por lo que considero que esta fase de familiarización y motivación fue decisiva, pues constituyó en un medio importante para apuntalar su desarrollo afectivo, personal y, por ende, mejorar la relación con los demás.

También comprendieron el grado de compromiso y esfuerzo que deben tener cada uno de ellos, en las actividades que cumplirán dentro del centro o como equipos y fueron conscientes de que es necesario el establecimientos de mecanismos que permitan disponer de una fuerza de trabajo suficientemente motivada para un taller de emprendimiento productivo y al mismo tiempo se logre satisfacer las expectativas y aspiraciones de sus participantes.

ESTRATEGIA No. 2

INTEGRACION FAMILIAR

La familia ocupa un espacio primordial y cumple con una función vinculatoria en el proceso de re-aprendizaje social ya que es el primer espacio donde ingresa la persona liberada y del cual dependerá en buena parte el éxito o el fracaso de la rehabilitación no solo familiar sino laboral y social. Con estas consideraciones en los días de visita se cumplió con actividades como: juegos de fútbol, reuniones familiares, agasajo de cumpleaños de algunos internos e hijos, conversaciones personales con los internos y sus familiares, llamadas telefónicas desde la cabina pública para conocer sobre el bienestar de la esposa e hijos de los internos/as.

La inclusión de forma integral por parte de la esposa e hijos es fundamental en la rehabilitación personal y familiar, ya que son las más afectadas antes y durante el proceso de encarcelamiento de la persona privada de libertad. Este proceso de crisis que experimenta la esposa es producto no solo de la adquisición y redistribución de roles que debió asumir durante la ausencia de su esposo sino también del rol que debe cumplir en el proceso que su esposo reingresa a la familia. Es el soporte emocional, y en muchos de los casos también soporte económico por lo menos hasta que la persona preliberada logre restablecer los vínculos sociales y laborales.

Por lo que los familiares de los reclusos tuvieron apoyo y orientación psicológica, pero sobre todo el apoyo emocional, para sobrellevar este proceso, lo que se ha evidenciado con varias familiares con los que permanentemente se mantiene contacto. Tal es el caso de que al conocer que la esposa de un interno se encontraba en un

estado de salud delicado, me preocupe de acompañarla a su cita médica, posteriormente fue ingresada al Hospital Alfredo Noboa Montenegro, donde permaneció por varios días, también con madres de internos que se encontraban con problemas de salud se consiguió atención médica oportuna; mientras les acompañaba a cumplir con estas actividades tuve la posibilidad de conversar con ellas y apoyarles moralmente, por lo que hasta la presente fecha mantengo permanente comunicación con ellas.

ESTRATEGIA No. 3

ADECENTAMIENTO DEL CRS

Se evidenció que existe sobrepoblación en el CRS de Guaranda, pero además deterioro de las celdas, de los pabellones, lavanderías, baños, cocina, insuficientes cuidados médicos y sanitarios; lo que demuestra las malas condiciones por las que atraviesan las personas encarceladas en Ecuador y en nuestra ciudad.

Por lo que realice gestiones a través del MIES, Gobierno Descentralizado del Cantón Guaranda, y Gobierno Provincial de Bolívar, quienes por medio de ofrecimientos verbales indicaron que van a colaborar con esta tarea de adecentamiento y creación de un nuevo pabellón, mismo que se encuentra en los estudios preliminares. También personas particulares van a donar pintura para el arreglo del CRS, como es el caso de la Sra. Jaqueline Ordóñez.

Debo manifestar mi agradecimiento a la Corporación Nacional de Electrificación, quienes me entregaron 80 focos, los que por medio de un acta entrega recepción entregué al Sr. Director del CRS, Ab. Cristhian Ortiz, para reemplazar e iluminar sectores que en el CRS se encontraban en total oscuridad.

Todas estas gestiones realizadas tienen el objetivo de mejorar el espacio físico del CRS, para que sus miembros cuenten con lugares adecuados, para que su permanencia sea en condiciones dignas.

ESTRATEGIA No. 4

ATENCION INTEGRAL

El Sistema Integral de atención a personas privadas de la libertad, es el proceso integral de potenciación de capacidades de las personas privadas de libertad (PPL) con enfoque humanista, participativo, voluntario y cuya finalidad es la rehabilitación e inclusión social, garantizando sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades. Esta atención integral tiene relación a las áreas médicas, odontológicas, psicológicas, entre otras; para lo cual existe el compromiso formal por parte de la Sra. Presidenta del Patronato Municipal, para coordinar esta atención, con profesionales voluntarios, en esta estrategia también el Sr. Rector de la Universidad, dispondrá que los profesionales del Departamento de Bienestar Universitario, preste su contingente para que esta atención sea periódica.

De esta manera el CRS de Guaranda, se convertirá en un referente a nivel nacional e internacional de un sistema humanista de Rehabilitación Social y de atención integral a los/as infractores/as, con auspiciantes generosos e involucrados con los sectores menos favorecidos.

ESTRATEGIA No. 5

INTEGRACION LABORAL

La reintegración laboral de reclusos es limitada, por eso mis conclusiones no constituyen la panacea o llave mágica para arreglarla. Se necesitaría que todos los profesionales que trabajan en este centro apoyen permanentemente la gestión del Director, para mejorar la situación actual y futura de los internos/as.

Es necesario que a través de convenios con entidades públicas y privadas se logre crear mecanismos para que las personas en prelibertad puedan acceder a la integración laboral.

Una actividad realizada fue la promoción de programas de integración socio laboral dirigidos a los internos del CRS, por medio de la Feria del Queso, organizado en la parroquia Salinas, el 5 y 6 de noviembre de 2011, donde nos dieron posibilidad de colocar un stand para promocionar a los turistas participantes de esta feria los diferentes productos que se elaboran en el CRS de Guaranda, para las fiestas provinciales se solicitará que de igual manera el Gobierno Provincial de Bolívar, reserve un espacio en la Feria para también promocionar las habilidades en artesañías, carpintería, entre otros, de los internos, de esta manera se conseguirá la reinserción social y favorecerá su integración laboral, apoyando iniciativas innovadoras que complementen la acción de la administración penitenciaria en el desarrollo de programas de reinserción socio laboral.

ESTRATEGIA No. 6

FORMACION DE UN COMITÉ DE INTERNOS

Es necesario que CRS de Guaranda tenga su Comité de Internos, debidamente formado y legalizado, por lo que luego de que el Sr. Director elaboró el Reglamento de Elecciones, las que se efectuaron el lunes 7 de noviembre 2011, lamentablemente no hubo un ganador por existir una sola lista, y en los escrutinios los votos en contra fueron mayoritarios.

Pero en un futuro cercano, se promoverá una nueva elección, para que se cumpla con este justo derecho que tienen de ser representado ante diferentes instancias por sus representantes.

ESTRATEGIA No. 7

INTERACCION CON OTROS GRUPOS SOCIALES

La participación de varias personas en la etapa de motivación y rehabilitación social fue importante, contamos con la participación de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad, quienes a través de su profesionalismo característico impartieron conocimientos fundamentales para apoyar al emprendimiento productivo de las personas privadas de la libertad, este grupo permaneció durante dos semanas gracias al ofrecimiento que hiciera el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, en la reunión mantenida con el Director, guías, personal administrativo e internos/as; además se contó con el apoyo de la Dra. Verónica Avalos, Médico de la Universidad, quien evaluó y medicó a los internos que requerían de atención médica.

Además está organizado que para el mes de diciembre con el aval del Sr. Rector las/los estudiantes de Séptimo Ciclo de Comunicación Social pondrán en marcha el proyecto de edición de un espacio informativo en el Programa televisivo Gestión Universitaria, en forma conjunta con el equipo del Rectorado, donde se dará a conocer a la ciudadanía guarandea sobre las actividades laborales, sociales y de capacitación del CRS, y los/las estudiantes del Séptimo Ciclo de Bibliotecología organizarán e incrementarán la biblioteca de este centro con libros, revistas y videos, mismos que para la semana del 9 de diciembre de 2011, serán recogidos en las diferentes ciudades de los que son oriundos los estudiantes y se trasladarán hasta nuestra ciudad, para que cinco estudiantes que son de nuestra provincia realicen la codificación y arreglo técnico de la biblioteca.

También para el 22 de diciembre de 2011, se programará el agasajo navideño a cargo de estudiantes de Primer Ciclo de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, como una manera de colaborar con este grupo de personas internas del CRS de Guaranda.

ESTRATEGIA No. 8

CAPACITACION PERMANENTE

Uno de los pilares en los que se fundamenta la actividad de nuestra Universidad, es la Vinculación con la Colectividad, por lo que en los próximos días se firmará el Convenio entre la Universidad Estatal de Bolívar y el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda; a través del cual la Unidad de Emprendimiento de la Universidad dictará permanentemente cursos de formación en emprendimiento, además participarán en la capacitación permanente estudiantes de las carreras de: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Derecho, Contabilidad y Auditoría, Agroindustrias, quienes orientarán en diversas especialidades a las personas privadas de la libertad, lo que facilitará la inserción laboral de las personas que estén en condiciones de seguir con regularidad actividades formativas en el interior del establecimiento penitenciario, para mejorar las competencias, las habilidades y refuercen los valores de estas personas.

ESTRATEGIA No. 9

TALLERES:

Formación en Emprendimiento Productivo: Elaboración de un Plan de Negocio I Parte

MANUAL DE ENTRENAMIENTO EN EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

Elaboración de un Plan de Negocio I Parte

OBJETIVO GENERAL

El presente taller es un espacio de aprendizaje y descubrimiento de las fortalezas y oportunidades de los participantes, brindándoles herramientas para desarrollar competencias básicas para el análisis y construcción de un plan de negocios. Se busca acercar al participante, a través de técnicas vivenciales y participativas, a descubrir y potenciar su capacidad emprendedora y de liderazgo, con actitudes positivas hacia el entorno y la búsqueda de oportunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y describir cuáles son los componentes de un plan de negocios.
- Identificar modelos de negocio apropiados y su estrategia.
- Integrar los diferentes dominios del conocimiento en el plan de negocios

de una manera efectiva.

- Comparar los usos de un plan de negocio, tanto para la comprensión de la empresa como para convencer a potenciales inversionistas u otros grupos de interés que la propuesta constituye una oportunidad de negocios viable y atractiva.
- Reflexionar sobre los desafíos que presenta la puesta en marcha, operación y crecimiento una empresa a crear.

CONTENIDO DEL MANUAL

Crear un verdadero entorno emprendedor es la clave en la formación de emprendedores, este manual contiene material de entrenamiento para formadores para los días de duración del taller y su contenido está basado en las siguientes partes:

Introducción al Taller

La metodología propicia la construcción de conocimiento de los participantes a partir de sus propias experiencias, buscando el desarrollo de aprendizajes significativos y el cambio de actitud que permita fomentar el espíritu emprendedor y convertirse en un real multiplicador de estos procesos de enseñanza-aprendizaje, logrando una síntesis entre teoría y práctica.

El programa tiene sus bases pedagógicas en las teorías constructivistas de aprendizaje que privilegian un aprendizaje integral que apunta al desarrollo de competencias para actuar proactivamente y éticamente en la sociedad.

- SABER (Conceptual). Desarrollo de conocimientos específicos y dominio de las áreas en que el emprendedor piensa intervenir.
- SABER HACER (Procedimental). Conocimiento y utilización de métodos y herramientas para llevar las ideas creativas a la práctica, implica el manejo de procedimientos asociados a la creación de negocios.
- SABER SER (Actitudinal y Valórico). Desarrollo de actitudes y valores en que el emprendedor reconozca el impacto que tiene su emprendimientos en la sociedad.

Entre las principales herramientas a utilizar durante el Taller se encuentran:

- Estudio de casos
- Psicodramas
- Juegos de roles
- Técnicas creativas
- Creación de mini-empresas
- Simulaciones organizacionales
- Presentación de videos

Es de gran importancia procurar una atmósfera positiva de aprendizaje desde el principio del seminario. Con esto, los participantes se conocen unos con otros y se dan cuenta de que su participación activa contribuir al éxito del curso. Esto, es igualmente muy importante para poner énfasis en el trabajo práctico y en pocas clases teóricas. El subsiguiente ciclo de entrenamiento basado en la experiencia del curso es presentado al participante.

1. Actitud hacia el emprendimiento

Los empresarios exitosos, tiene varias características por los que se identifican, por ejemplo, establecen metas claras, toman riesgos más calculados, tienen un alto grado de persistencia en mantenerse informados y actualizados. Tales habilidades, pueden ser identificadas dentro del cada participante y ser promovidas por medio de entrenamiento sistemático, especialmente, a través de un entrenamiento basado en la vivencia de experiencias personales.

La diferencia entre un empresario realmente exitoso y el resto de la sociedad depende de sus características emprendedoras y de sus habilidades gerenciales. Respecto a este tema se realizan varios talleres en los cuales se les demuestra a los participantes como identificar sus habilidades personales, características emprendedoras y como mejorarlas. Despertando el espíritu emprendedor dentro de todas las actividades vitales de los participantes. Y en particular busca lograr una mentalidad proactiva.

2. La idea de Negocio

A menudo, los potenciales empresarios están tan entusiasmados con su idea de negocio y en cómo llevarla a cabo, que se enquejecen ante otras opciones. Esta Sección intenta enseñar métodos simples y eficaces para identificar de una manera creativa una idea de negocio, determinando si es viable y si verdaderamente agrega valor para su potencial cliente. Recogida desde las experiencias y punto de vista de los formadores, que permitirán diseñar espacios creativos para desarrollar el potencial creativo en adultos.

Con sesiones y actividades dinámicas se seleccionará la idea grupal de Proyecto de Negocios que realizará cada grupo, concluyendo con la presentación rápida de la misma.

3. Aspectos a considerar al desarrollar un proyecto de negocios

Es de vital importancia establecer claramente los objetivos del plan de negocios, con el fin de determinar que se espera encontrar en el documento de trabajo, ese es el objetivo de esta sección.

4. El modelo de negocio como eje central del plan de negocio

Un modelo de negocio identifica a sus clientes y describe cómo su negocio satisfará sus necesidades de una manera rentable, en cambio la estrategia se refiere a la diferenciación de cómo su negocio satisfará a sus clientes.

En el sentido más básico, un modelo de negocio describe cómo una empresa propone hacer dinero.

Se podría hacer las preguntas "Qué pasa si" acerca de asunciones críticas en las cuales depende su negocio; por ejemplo, ¿Qué pasa si los clientes son más sensibles a los precios de lo que habíamos pensado. Y con unos pocos cambios, uno vería como esto podría tener un efecto en cada aspecto del todo. En otras palabras, usted podría modelar el comportamiento de un negocio.

5. Administración de Negocios Básica

Esta Sección intenta enseñar métodos simples y eficaces para identificar de una manera creativa una idea de negocio, determinando si es viable y si verdaderamente agrega valor para su potencial cliente.

En este módulo se trabajan los temas necesarios para preparar un plan de negocios. Cada participante debe realizar su propia comercialización, producción, O&A y plan financiero antes de reunir todo en el cuaderno de trabajo para culminar en el plan de negocios.

Marketing

La primera actividad clave para todos los proyectos de inversión es el análisis de mercado. Esto se lleva a cabo de manera de, por ejemplo, obtener información sobre la demanda y las necesidades de los clientes, para analizar la competencia y obtener información general de la comercialización del producto. Solo una vez realizado esto, es posible calcular la ganancia y desarrollar potenciales estrategias de ventas.

En la sección de marketing los participantes aprenden sobre lo que se necesita para desarrollar un plan de mercadeo y cómo hacerlo de manera óptima.

Producción

La producción es una actividad en la que el material es transformado (más o menos) en productos viables. Esto incluye la compra, transporte, almacenaje, fabricación (industria y manufactura), así como también, el manejo de proveedores de servicios (comercio, bancario, etc.), administración y control de estas áreas.

Elementos fundamentales para esto son la maquinaria relevante, la dotación, la producción y los métodos de producción. En esta sección se les da a los participantes la oportunidad de mejorar sus conocimientos en la planeación de la producción, su administración y disposición y, aprender las implicaciones financieras que estos procesos físicos de producción tienen en la empresa.

Organización y Administración

Un componente importante del raciocinio humano es la capacidad de solucionar el caos. Con el fin de que estos innumerables chips de conocimiento sean utilizados, necesitan ser clasificados por el cerebro humano en unidades organizadas. Procesos organizados para arreglar, clasificar, sistematizar, pensar y planificar. Estos procesos son establecidos por los individuos y los grupos. Todas las organizaciones e instituciones reflejan estos procesos, ya que son arreglados y administrados por gente. Una nueva empresa es también una organización, la cual representa una mezcla de gente, de cosas y de actividades. En un mundo ideal, una empresa debería establecerse de una manera tal que pueda existir y crecer. En esta sección se les proporciona a los participantes las herramientas necesarias para aprender cual es la estructura legal correcta para su empresa y cómo planificar su aplicación.

Financiamiento

"Uno necesita dinero para hacer dinero". Este principio describe el proceso económico muy bien. Todas las empresas necesitan liquidez para funcionar y obtener ganancias. Todos los procesos en una empresa se reflejan en los estados financieros. Sin embargo, tener dinero y obtener ganancias son cosas muy distintas. Un empresario debe saber cómo hacer dinero. Esto se puede garantizar por medio de un buen plan financiero. La clave de un buen plan de negocios está en la adecuada planificación financiera. Aquí es donde el banco realizara un examen muy cuidadoso y extensivo. El concepto de financiamiento consiste básicamente en los siguientes elementos:

Requerimiento de capital y planificación financiera

Calculo de ganancias y pérdidas

Flujo de caja

En esta sección los participantes aprenden sobre los diferentes componentes de un plan financiero, trabajando en estudios de casos y, quedando así habilitados para llevar a cabo sus propias planificaciones financieras o, mejor aún, capacitados para evaluar la factibilidad de su idea de negocio.

CONTENIDO

Introducción

1. Presentación de los participantes- Adivina el personaje
2. Expectativas y presentación del Programa
3. Normas y Reglamentos del Taller
4. Logística y Horarios de Trabajo

1. Actitud hacia el emprendimiento

- 1.1. El emprendedor y sus características - Sketch
 - 1.1.1. Análisis del perfil, comportamiento y motivaciones de los emprendedores y su procesamiento
 - 1.1.2. Mitos del emprendedor
 - 1.1.3. Preguntas que todo emprendedor debe responder — Generalización-
- 1.2. La decisión de emprender — Video: Los dulces de antes -
- 1.3. El proceso emprendedor y sus etapas. Caso Rico Maní y Naipes de círculos
- 1.4. Tipos de empresas - Mapa Mental-Mapa Base
- 1.5. Características Empresariales Personales — Las dos Torres

2. La Idea de Negocio

- 2.1. Estimulación del pensamiento creativo

2.1.1. Brainteaser, 4 flores

2.1.2. Tres cambios

2.1.3. Vasos y cuchillos

2.2. Selección de Ideas de Negocios

2.2.1. Brainteaser: Que tan bien puedo seguir instrucciones

2.2.2. Lluvia de ideas, Taller: Brainstorming -

- Identificación de ideas de proyectos Preguntas que debe responder un proyecto de negocios.
 - Qué me interese
 - Util para alguien (Problema o necesidad insatisfecha)
 - Viable (tecnología, operativo)
 - Diferenciación
 - Escalable (mercado, operativo)
- Fuentes de información („de dónde vienen nuevas ideas de negocios?) (material de apoyo procesamiento)

2.3. Taller: Técnica Embudo

2.3.1. Filtro Macroevaluación (criterios de Selección) -

2.3.2. Microevaluación

2.4. Presentación de Idea de Negocio

2.4.1. Pitch Elevator (2 min)

2.5. Análisis FODA-El curandero

3. Aspectos a considerar al desarrollar un proyecto de negocios

3.1. Taller: SMART - (MAREA) - Establecimiento de Objetivos Metas personales (esto se aplica luego para que hagan y presentar los objetivos del proyecto que van a presentar)

3.1.1. En qué consiste un proyecto de negocios

- Contenidos y realización.
- Causas de fracasos
- Factores críticos.
- Finalidad del proyecto a presentar

3.2. Formulación de ideas de negocios y planes de negocio — Presentación del Cuaderno de Trabajo

En esta capacitación mediante el Taller de Planes de Negocios, se llegó hasta la parte antes señalada, lo que sigue a continuación sería la segunda fase de la capacitación, tomando en consideración que no se contaba con el tiempo suficiente para cumplir con la parte dos del taller.

PARTE II

4. El modelo de negocio como eje central del plan de negocio

4.1. Taller

4.1.1. Procesamiento con: ¿Qué es un modelo de negocio?

4.1.2. ¿Por qué son importantes los modelos de negocios?

4.1.3. Construyendo un modelo de negocio y la estrategia: Cómo funcionan juntos

5. Administración de Negocios Básica

5.1. Análisis de Mercado y Mercadeo

5.1.1. Minimercado

5.1.2. Héroe de Fósforo

5.1.3. Encuesta, Estudio Mercado en Terreno

5.1.4. Plan de Mercadeo - Cuaderno de Trabajo

5.2. Organización y Administración

5.2.1. Organizando la Selva

5.2.2. Plan de Organización y Administración — Cuaderno de Trabajo

5.3. Producción y Costos

5.3.1. Producción de Sobres -

5.3.2. Mermelada Mama Mía

5.3.3. Plan de Producción - Cuaderno de Trabajo -

5.4. Finanzas

5.4.1. Taller Ensalada de Fruta. Costos de Producción/Punto Equilibrio

5.4.2. Madera Fina. Presupuesto Financiero

5.4.3. Elaboración de Planes Financieros — Cuaderno de Trabajo

6. Elaboración de Planes de Negocios (Trabajo en Terreno)

- 6.1. Formulación de ideas de negocios
- 6.2. Análisis de Mercado y Plan de Mercadeo
- 6.3. Plan de producción
- 6.4. Plan de organización & administración
- 6.5. Plan financiero

7. Presentación de Planes de Negocios

- 7.1. Redacción final del plan de negocio
 - 7.1.1. Taller: Técnicas de presentación y comunicación (Lo bueno y lo malo)
- 7.2. Presentación de planes de negocios al banco (participantes)

Producto de la aplicación de este plan tengo evidencia en la actualidad de que el Sr. Washington Romero, interno de este CRS, puso en práctica los conocimientos adquiridos en el periodo de agosto a octubre del presente año, iniciando dicha persona con la atención a sus compañeros internos, guías penitenciarios y público en general con atención en comida costeña, para lo cual ha instalado su Kiosko dentro del CRS; pudiendo el lector verificar o comprobar lo aseverado en el momento que crea oportuno, acercándose a las instalaciones del CRS en Guaranda, con lo que podrá evidenciar el contenido de este trabajo de investigación.

EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

Entre las evidencias puedo anotar el taller de Motivación e Integración, previo a poner en marcha el Plan de Formación en Emprendimiento Productivo: Elaboración de un Plan de Negocio I Parte, mismos que evidencio con los anexos adjunto

Subproblema	Antes	Después
Poco conocimiento sobre la obligatoriedad de rehabilitación social en los CRS	Las personas privadas de la libertad no conocen sobre su derecho a la rehabilitación social, por lo que no los exigían	Luego de haber recibido talleres de motivación e integración, conocen que se encuentran amparados por la Constitución Política del Estado, Leyes y Reglamentos.
Falta de un plan de capacitación permanente	Eran pocas las personas que recibían cierto tipo de instrucción	Valoran realmente lo que es el derecho a la educación, pues se incrementó el número de personas que asisten a educación formal sea esta escuela, colegio y universidad.

Desinterés y desocupación de las personas privadas de la libertad	La falta de motivación y de participación y compromiso por parte de los involucrados en la rehabilitación social, ocasionaba el desinterés casi general de las personas privadas de la libertad	En la actualidad el 80% de los internos se encuentran motivados y decididos a mejorar su calidad de vida a través capacitaciones en formación de planes de negocios. Además un interno puso en marcha su negocio luego de haber concluido el primer taller
No aptos para la reinserción familiar y social	Luego de observar las actitudes y sus comportamientos los señores/as internos no se encontraban en un 95% aptos para reinsertarse social y familiarmente	Durante cinco meses de trabajo sus actitudes han mejorado se sienten más seguros y deseosos de convertirse en entes productivos para su beneficio personal, familiar y social

CAPITULO III

ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS COMPROBACION

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A AUTORIDADES, ADMINISTRATIVOS Y GUIAS DEL CRS DE GUARANDA.

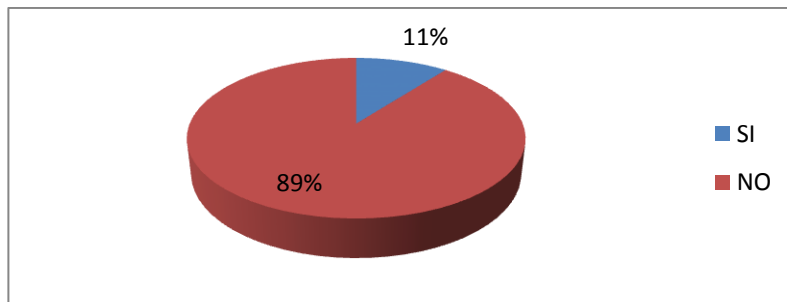
PREGUNTA No. 1

SE APLICA POLITICAS DE REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL CRS.

VARIABLE	f	%
SI	4	10,53%
NO	34	89,47%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

La mayoría de los consultados responden negativamente, razón que motiva a impulsar con decisión esta propuesta para lograr se haga más justa y real su rehabilitación, de la misma manera también un porcentaje menor responde conocer de la existencia y aplicación de este tipo de políticas, las mismas que con el desarrollo de las subsiguientes preguntas se podrán determinar los motivos de la diferencia en las respuestas.

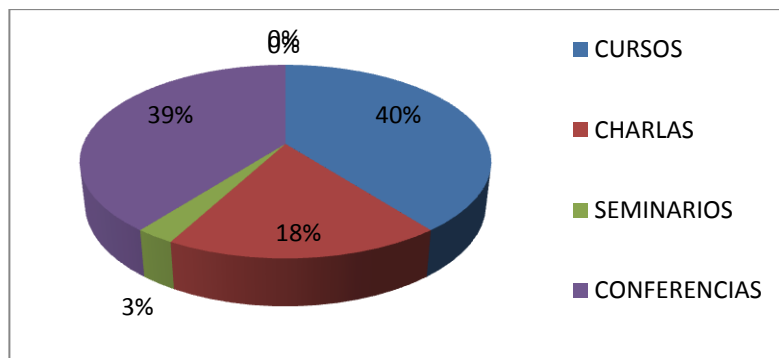
PREGUNTA No. 2

¿DE QUE MANERA SE CAPACITA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN ESTE CENTRO?

VARIABLE	f	%
CURSOS	15	39,47%
CHARLAS	7	18,42%
SEMINARIOS	1	2,63%
CONFERENCIAS	15	39,47%
PLANES DE CAPACITACION	0	0,00%
OTROS		0,00%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

El mayor número de los encuestados señalan que la manera en la que han recibido capacitación formal ha sido mediante charlas y conferencias, y el porcentaje disminuye significativamente para las otras opciones, tomando en consideración que la duración de esta instrucción ha sido muy corta y esporádica, por lo que los conocimientos no han sido aprehendidos por parte de los participantes.

PREGUNTA No. 3

¿CON QUE PROFESIONALES CUENTA EL CRS?

VARIABLE	f	%
MEDICO	1	33,33%
ODONTOLOGO	1	33,33%
PSICOLOGO	1	33,33%
TERAPEUTA	0	0,00%
OTROS	0	0,00%
	3	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

De acuerdo a la opinión de los encuestados y a las evidencias observadas existe poco personal capacitado para promover la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad, pero sobre todo que los profesionales que podrían ayudar a mejorar su calidad de vida no cumplen sus funciones eficientemente, por lo que existe cierto descontento por parte de los informantes.

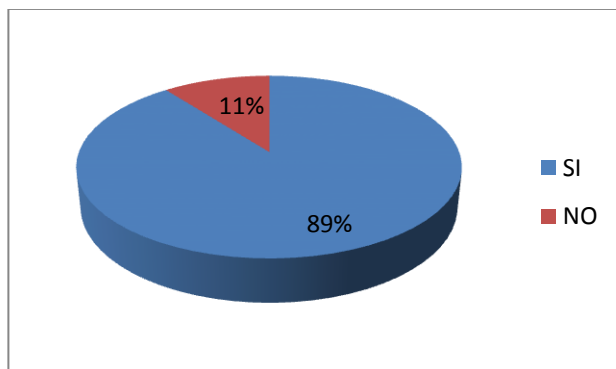
PREGUNTA No. 4

CREE PERTINENTE CONTAR CON PERSONAL IDONEO PARA APOYAR EN LA CAPACITACION EMPRENDEDORA DE LOS INTERNOS

VARIABLE	f	%
SI	34	89,47%
NO	4	10,53%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Al analizar el resultado de esta pregunta se identifica claramente que para la capacitación en actividades y planes de emprendimiento productivo se requiere de personal capacitado para el efecto, como se demuestra con los porcentajes positivos en esta pregunta, además es el pedido de la mayoría de internos que de parte de la Universidad Estatal de Bolívar se contribuya con más frecuencia hacer efectiva esta capacitación.

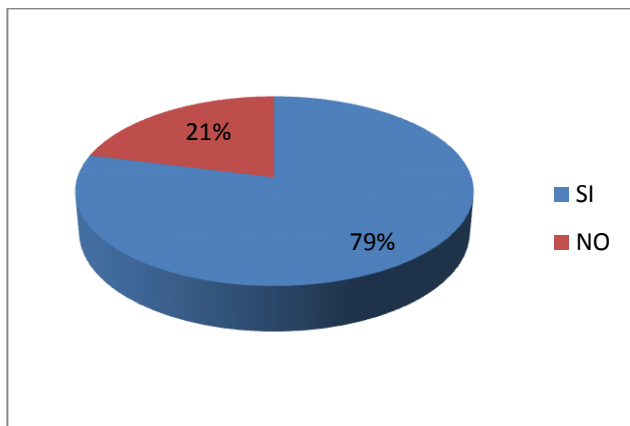
PREGUNTA No. 5

CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE LA CAPACITACION DE LOS INTERNOS PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

VARIABLE	f	%
SI	30	78,95%
NO	8	21,05%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

Es importante tener en cuenta que la mayoría de los encuestados consideran que para una rehabilitación social adecuada es indispensable recibir la preparación y capacitación en diferentes áreas de especialización, pues esta alternativa ayudaría mejorando su vida como internos y posteriormente en su libertad.

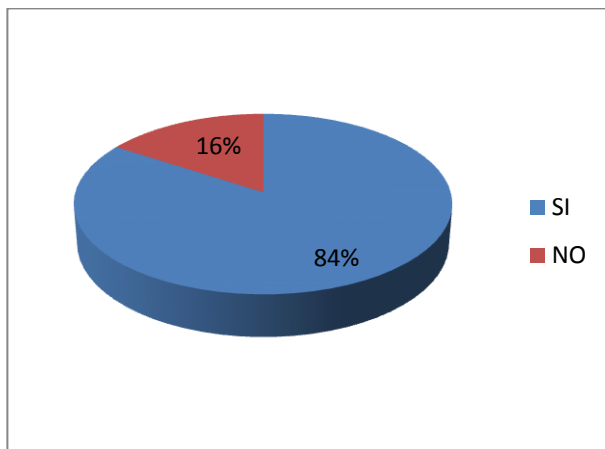
PREGUNTA No. 6

SERA NECESARIO ASIGNAR HORARIOS PARA CAPACITACION A LOS INTERNOS

VARIABLE	f	%
SI	32	84,21%
NO	6	15,79%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

En los resultados obtenidos se considera que para cumplir con cursos, talleres de entrenamiento y capacitación, es necesario el establecimiento de horarios con anticipación, puesto que no se dispone de mucho tiempo destinado a la capacitación, ya que tienen horarios de visitas u otras actividades propias de su condición, que impiden realizar el entrenamiento y la capacitación.

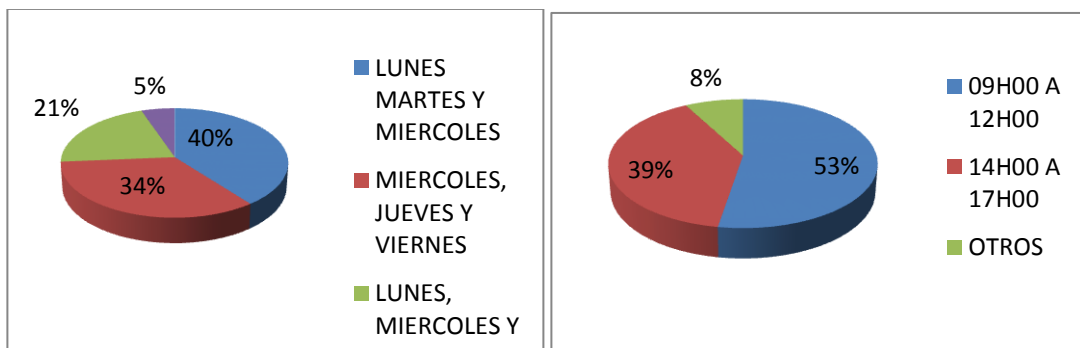
PREGUNTA No. 7

¿CUALES SERIAN LOS DIAS Y HORARIOS ADECUADOS?

VARIABLE	f	%	HORARIOS		
LUNES MARTES Y MIERCOLES	15	39,47%	VARIABLE	f	%
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES	13	34,21%	09H00 A 12H00	20	52,63%
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	8	21,05%	14H00 A 17H00	15	39,47%
OTROS	2	5,26%	OTROS	3	7,89%
	38	100,00%		38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

La mayoría de los encuestados dan a conocer que los días adecuados para la capacitación sería la primera opción señalada en el cuadro respectivo, aunque también en un porcentaje menor se inclina por la segunda opción; lo que debe ser tomado en consideración para establecer estrategias que permitan cumplir con la capacitación y que la misma llegue al ciento por ciento de los internos.

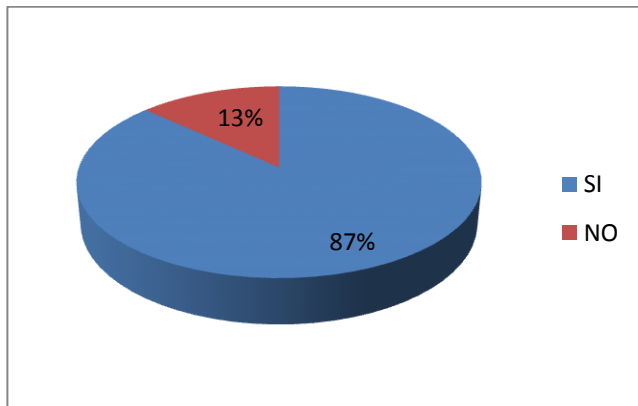
PREGUNTA No. 8

APOYARIA LA INICIATIVA PARTICULAR DE TRABAJAR EN UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA LOS INTERNOS DEL CRS

VARIABLE	f	%
SI	33	86,84%
NO	5	13,16%
	38	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS

La mayoría de los encuestados responden afirmativamente a esta pregunta, por lo que su predisposición es manifiesta en apoyar al plan de capacitación en emprendimiento productivo, aun no conociendo directamente los contenidos de los mismos, pero lo miran como una opción de rehabilitación, que beneficiará positivamente a los internos de este centro de rehabilitación.

ANEXO 2

ENCUESTA APLICADA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CRS DE GUARANDA

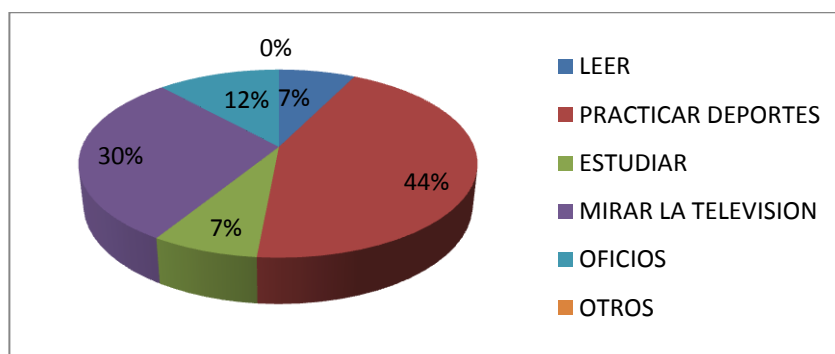
PREGUNTA 1

¿En qué ocupa su tiempo?

VARIABLE	F	%
LEER	10	7,35%
PRACTICAR DEPORTES	60	44,12%
ESTUDIAR	10	7,35%
MIRAR LA TELEVISION	40	29,41%
OFICIOS	16	11,76%
OTROS		0,00%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Una mayoría evidente indican que en su tiempo libre se dedican a la práctica de deportes, a continuación se puede determinar que también su principal ocupación es mirar televisión, un porcentaje muy bajo señala que la lectura y el estudio es parte de su preparación, al igual que la realización de algunos oficios, lo que indica que no existe las condiciones para una verdadera rehabilitación social por cuanto no tienen prácticas beneficiosas que permitan cumplir con capacitaciones relevantes para que sean desde su internamiento personas económicamente activas.

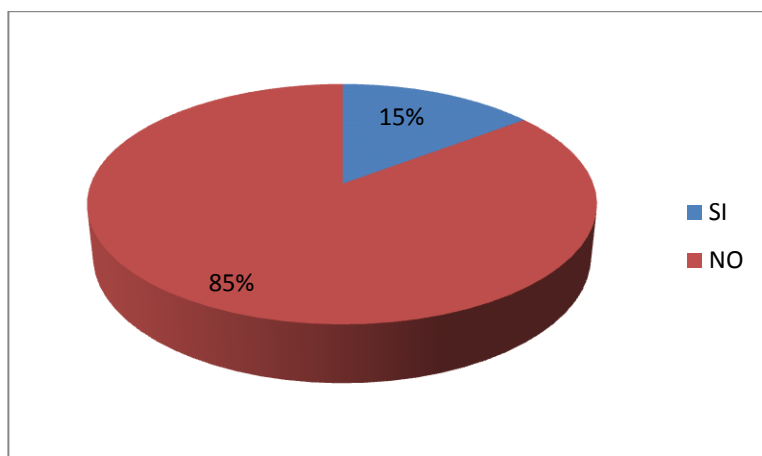
PREGUNTA 2

¿Considera que al estar privado de la libertad Ud. está siendo rehabilitado?

VARIABLE	f	%
SI	20	14,71%
NO	116	85,29%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

La mayor parte de informantes dan a conocer que no están siendo rehabilitados adecuadamente, muy por lo contrario ha sido su preocupación personal iniciar o continuar sus estudios en los diferentes niveles de educación, de igual manera el 15% también responden que además del estudio si existen otras actividades que les permiten su rehabilitación, por son acciones o actividades que darán lugar a mejorar su calidad y condición de vida dentro del centro de rehabilitación.

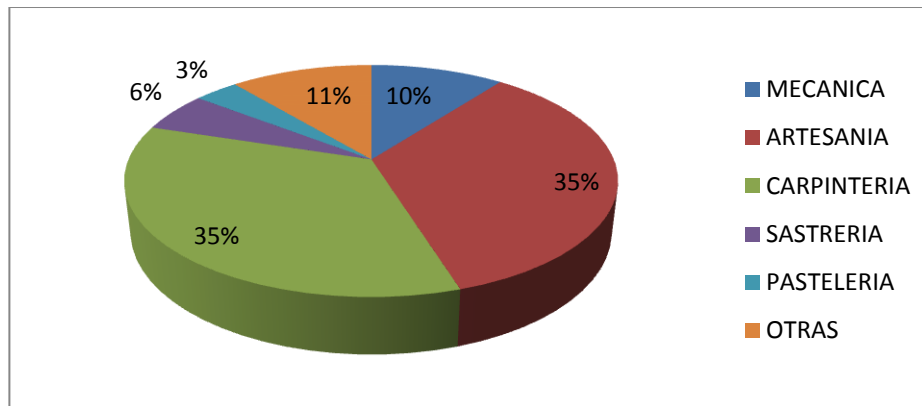
PREGUNTA 3

¿Qué oficios productivos le gustaría realizar en el CRS?

VARIABLE	f	%
MECANICA	15	10,42%
ARTESANIA	50	34,72%
CARPINTERIA	50	34,72%
SASTRERIA	8	5,56%
PASTELERIA	5	3,47%
OTRAS	16	11,11%
	144	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Los encuestados en su mayoría sienten afinidad por actividades relacionadas con la carpintería y artesanía, en menor porcentaje se encuentra como aspiración la mecánica, dado que son las actividades básicas a las que se dedican en este CRS, pero también existen quienes consideran que debería haber mayor diversidad de opciones que ayuden a formarse en otros oficios diferentes a los existentes en este centro.

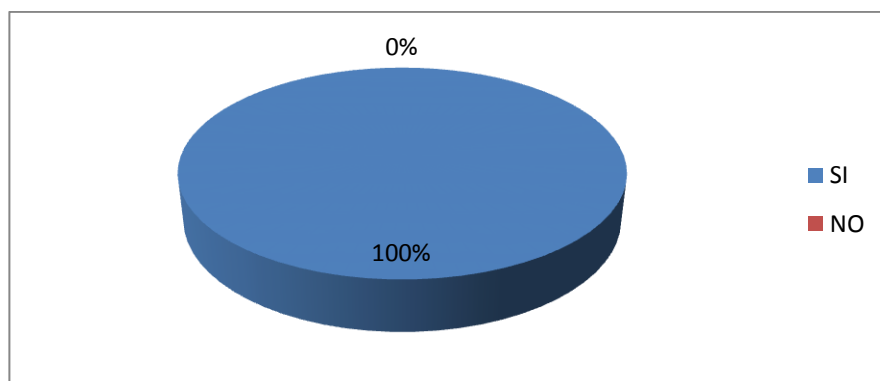
PREGUNTA 4

¿Cuándo obtenga su libertad le gustaría ser un ente productivo?

VARIABLE	f	%
SI	136	100,00%
NO	0	0,00%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

A esta pregunta los encuestados en su totalidad responden que su mayor deseo es convertirse en personas útiles y productivas dentro del centro y cuando recuperen su libertad; tienen la necesidad y su total predisposición para capacitarse permanentemente, pues a través de ello conseguirían estar preparados y mejorar de manera significativa su vida y la de su familia, convirtiéndose en entes productivos y útiles para sí mismos y para la sociedad.

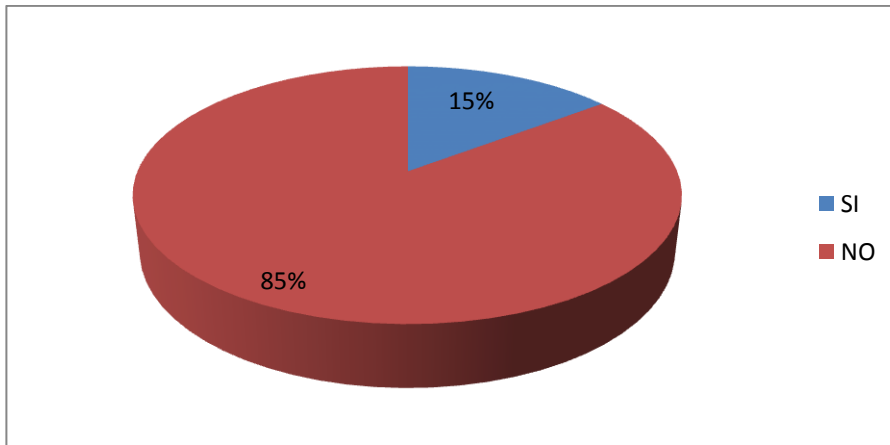
PREGUNTA No. 5

¿Conoce lo qué es el emprendimiento?

VARIABLE	f	%
SI	20	14,71%
NO	116	85,29%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Esta pregunta es la única en la que la respuesta negativa tiene mayor porcentaje que la afirmativa, por lo que se puede determinar que la mayoría de personas privadas de la libertad no tienen ningún conocimiento claro de lo que es el emprendimiento, apenas el 15% tienen una ligera idea de su significado y su beneficio, por lo que indicaron que apoyarán y se involucrarán en acciones de capacitación teórico - prácticas que se desarrollen en este centro.

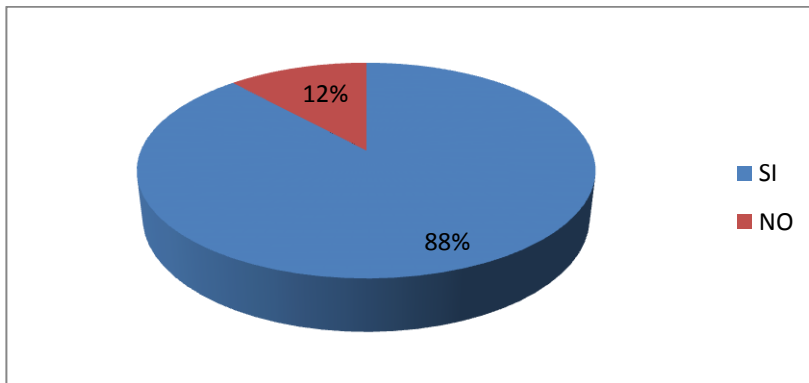
PREGUNTA No. 6

¿Le gustaría participar de algún proyecto de capacitación?

VARIABLE	F	%
SI	120	88,24%
NO	16	11,76%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Los encuestados en su mayoría indican que les agradaría formar parte del grupo de emprendimiento productivo del CRS, pues determinan que esta sería una oportunidad de elevar su autoestima, sus conocimientos, su estilo de vida en general, pero existe un mínimo porcentaje que no tiene interés en este tipo de capacitación, tal vez porque no conocen sobre este tema o por su poco nivel de instrucción, por lo cual también se orientarán las acciones pertinentes a cambiar la forma de pensar y de actuar del último grupo de personas señaladas en este análisis.

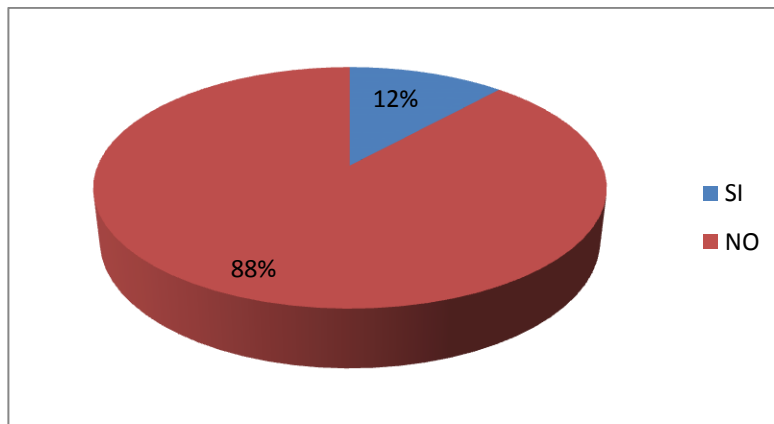
PREGUNTA No. 7

¿Está preparado para reinsertarse a la sociedad y familia?

VARIABLE	F	%
SI	16	11,76%
NO	120	88,24%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

En esta pregunta existió mucha sinceridad por parte de los encuestados y el resultado en porcentajes está de acuerdo a las respuestas dadas en las preguntas anteriores pues dan a conocer que no están actualmente preparados para reinsertarse social y familiarmente, estos resultados guardan estrecha relación con los presentados en muchas de las preguntas y respuestas analizadas con anterioridad, pero también hay que considerar que el 12% dicen que se encuentra rehabilitado a carta cabal, siendo precisamente esto y en su totalidad la aspiración de la autora de este trabajo de investigación.

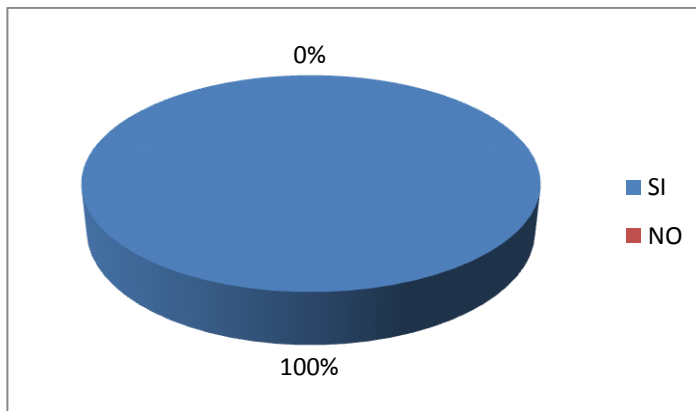
PREGUNTA No. 8

¿Cree que si se capacita apoyará emocional y económicamente a su familia?

VARIABLE	f	%
SI	136	100,00%
NO		0,00%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

Se repite la opinión total de los encuestados ya que el 100% de los internos señalan que al encontrarse debidamente capacitados serán un soporte emocional y económico para sí mismo y su familia, por lo que tienen gran interés de participar en el desarrollo de todas las actividades inherentes a cumplir con este objetivo que le permitirá satisfacer necesidades propias y familiares, y, sobretodo saber cómo enfrentar el futuro.

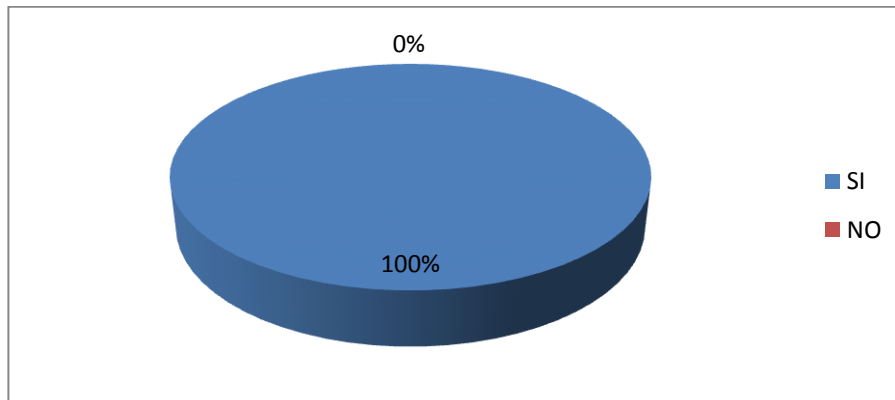
PREGUNTA No. 9

¿El tener un sustento propio mejorará su situación social y económica?

VARIABLE	F	%
SI	136	100,00%
NO		0,00%
	136	100,00%

Fuente: CRS

Autora: Jessica Verdezoto



ANALISIS:

También en esta pregunta la totalidad de los encuestados consideran que al obtener recursos económicos propios permitirá que su situación social y económica mejore considerablemente, lo que se reflejará positivamente en sus actitudes personales, grupales, familiares e institucionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- EL CRS de Guaranda no cuenta con políticas de Rehabilitación Social.
- Hay ausencia de capacitación.
- Existen pocos profesionales para la atención médico, odontológico y psicológico para los internos
- Es aspiración total de las personas privadas de la libertad, la capacitación permanente en diferentes oficios.
- Existe dificultad en la determinación de tiempos dedicados a la capacitación.
- Se demuestra total predisposición para participar en planes de emprendimiento productivo.
- Se determina como formas sobresalientes de utilizar el tiempo en el CRS a la práctica de deportes y a mirar televisión.
- Existe preocupación por la creciente falta de rehabilitación social.
- Los internos se sienten inclinados por la práctica de oficios como la artesanía y carpintería.
- Se encuentran mentalizados a cerca de su aspiración de convertirse en entes productivos cuando adquieran su libertad
- No conocen técnica y científicamente lo que es el emprendimiento
- Demuestran total predisposición por ser partícipes de proyectos de capacitación.
- Es preocupación de la autora y partícipes de este proyecto la comprobación que los internos de este CRS no están preparados para la reinserción social y familiar.
- Existe la total decisión de capacitarse para apoyar económica y emocionalmente a su familia.
- Tienen la aspiración de llegar a realizar actividades productivas que le permitan disponer de un sustento propio para mejorar su situación

RECOMENDACIONES:

- Informar a las personas privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, respecto a las políticas de rehabilitación social que promulga la Constitución Política del Estado, pero sobre todo la exigencia de su aplicación, lo que permitirá el desarrollo personal, emocional y económico de los involucrados.
- Gestionar ante instituciones públicas, privadas, ONGs y fundaciones, la colaboración necesaria para que ofrezcan programas de reinserción y rehabilitación social, mediante la firma de convenios específicos.
- Adecentamiento general del Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, en todas sus áreas
- Apoyar integralmente a las personas privadas de la libertad en aspectos emocionales, psicológicos, médicos, de capacitación continua, tomando en consideración el apoyo a sus familias.
- Preparar permanentemente charlas, conferencia, talleres de motivación, con personas de la colectividad, lo que permitirá mantener una comunicación con el mundo exterior, que ayudará a sentirse apoyados y no rechazados.
- Dar a los internos un rol activo en su desarrollo personal, emocional y económico que les beneficiará individual, colectiva y familiarmente.
- Es necesario la presencia de profesionales en el área de emprendimiento.

- Realizar un trabajo más eficiente de parte de los profesionales que laboran en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, y de ser posible la participación de otros especialistas que laboren a tiempo completo, entre ellos: Trabajadores sociales, abogados penitenciaristas, psicólogos, educadores.
- Capacitación permanente de los internos, en diferentes áreas de especialización, tomando en consideración las habilidades socio-laborales, sus destrezas, con el fin de que cada actividad tengan sentido emocional, creativo y económico.
- Promocionar los productos que elaboran en el CRS, con la finalidad de tener un mercado más amplio a nivel local y de ser posible provincial.
- Formación de un Comité de Internos, que representará a sus miembros.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA COMPLETA

BIBLIOGRAFIA:

- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
- LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DE EJECUCION DE PENAS Y CODIGO PENAL PARA LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN SOCIAL, REGISTRO OFICIAL, Administración del Señor Ec. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Jueves, 31 de Julio de 2008 - R. O. No. 393, SEGUNDO SUPLEMENTO
- Texto sobre Protección internacional de los Derechos Humanos, Cf. O'Donnell
- Informe del primer congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente.
- Recopilación de Tratados Internacionales en Materia Penal, Diciembre de 2009, Primera Edición, Corte Suprema de Justicia.
- Dr. Florentín Meléndez. La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 2007
- Estudio Diagnóstico del Sistema Penitenciario de El Salvador. T. I, San Salvador, versión actualizada, 2008.
- Reglamento General de la Ley Penitenciaria, que entró en vigencia el 22 de Noviembre de 2006.
- Padre Rico, Padre Pobre – Robert Kiyosaki, Tercera Edición, 2009
- Piense y hágase rico – Napoleón Hill, Segunda Edición, 2008 Los secretos de la mente millonaria – T. HarvEker, Primera Edición, 2010
- Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva – Stephen R. Covey, 2006

- Actitud Mental Positiva – W. Clement Stone y Napoleon Hill, 2006
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Informe Anual Julio 2010.
- Resolución de la OEA. AG/RES. 1816 (XXXI-O/01) 5 Junio 2007.
- Resolución de la OEA CP/CAJP-1938/02 29 de Abril 2008.

- Gustavo Castillo García, Periódico La Jornada; Lunes 11 de mayo de 2009, p. 16
- ElisabetAlmeda, Joana Rubio y Marc Rovira, El Ciervo N° 642-643, septiembre-octubre 2010

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA

**ENCUESTA APLICADA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL
CRS DE GUARANDA**

OBJETIVO.- Recopilar información sobre proyectos de emprendimiento, para determinar las principales falencias en su rehabilitación social. Agradezco su gentil colaboración.

1. ¿En qué ocupa su tiempo?

- a) Leer
- b) Practicar deportes
- c) Estudiar
- d) Mirar la televisión
- e) Oficios
- f) Otros

2. ¿Considera que al estar privado de la libertad Ud. está siendo rehabilitado?

- a) Si
- b) No

3. ¿Qué actividades productivas le gustaría realizar en el CRS?

- a) Mecánica
- b) Artesanías
- c) Carpintería
- d) Sastrería
- e) Pastelería
- f) Otras

4. ¿Cuándo obtenga su libertad le gustaría ser un ente productivo?

- a) Si
- b) No

5. ¿Conoce lo qué es el emprendimiento?

- a) Si
- b) No

6. ¿Le gustaría participar de algún proyecto de capacitación?

- a) Si
- b) No

7. ¿Está preparado para reinsertarse a la sociedad y familia?

- a) Si
- b) No

8. ¿Cree que si se capacita apoyará emocional y económicamente a su familia?

a) Si

b) No

9. ¿El tener un sustento propio mejorará su situación social y económica?

a) Si

b) No

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA

**CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A AUTORIDADES,
ADMINISTRATIVOS Y GUIAS DEL CRS DE GUARANDA.**

OBJETIVO: Recopilar información sobre la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad en el CRS de Guaranda.

1.- SE APLICA POLITICAS DE REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL CRS.

SI

NO

2.- ¿DE QUE MANERA SE CAPACITA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN ESTE CENTRO?

CURSOS

CHARLAS

SEMINARIOS

CONFERENCIAS

PLANES DE CAPACITACION

OTROS

¿Cuáles?

3.- ¿CON QUE PROFESIONALES CUENTA EL CRS?

MEDICO

ODONTOLOGO

PSICOLOGO

TERAPEUTA

OTROS _____

4.- CREE PERTINENTE CONTAR CON PERSONAL IDONEO PARA APOYAR EN LA CAPACITACION EMPRENDEDORA DE LOS INTERNO

SI NO

5.- CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE LA CAPACITACION DE LOS INTERNOS PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

SI NO

6.- SERA NECESARIO ASIGNAR HORARIOS PARA CAPACITACION A LOS INTERNOS

SI NO

7.- ¿CUALES SERIAN LOS DIAS Y HORARIOS ADECUADOS?

LUNES MARTES Y MIERCOLES

MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

OTROS _____

HORARIOS

09H00 A 12H00

14H00 A 17H00

OTROS _____

8.- APOYARIA LA INICIATIVA PARTICULAR DE TRABAJAR EN UN PLAN DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA LOS INTERNOS DEL CRS

SI

NO

ANEXO No. 3

PRIMER DIA



PRESENTACION INICIAL







GRUPOS DE TRABAJO





ARTICULO CIENTIFICO

EL PROCESO DE REHABILITACION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACION (CRS) DE GUARANDA.

AUTORA

JESSICA VERDEZOTO PEREZ

jverdezoto@yahoo.es

INVESTIGACION REALIZADA EN EL CRS DE GUARANDA

RESUMEN

El trabajo que realice en el Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, me permitió obtener grandes cambios en las personas privadas de la libertad del mencionado centro, en varios campos como son: Motivación, seguridad personal, aceptación de su actual situación, conocimientos fundamentales en la elaboración de planes de negocios en su primera fase, trabajo en equipo, preparación de material de acuerdo al taller.

Me planteé algunos objetivos entre ellos: **Fundamentar** científicamente con bases teóricas, psicológicas, respecto a la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad, mediante la capacitación en emprendimiento productivo. **Diagnosticar** las necesidades para identificar habilidades y predisposición al emprendimiento.

Propiciar una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación, capacitación y producción. **Asistir** a la población penitenciaria y post penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características individuales propias de cada población e incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de Rehabilitación Social. **Formular** un plan de formación en emprendimiento productivo.

ABSTRACT

The work that is done in the Center for Social Rehabilitation Guaranda, has allowed me to achieve significant changes for private citizens in various fields such as: motivation; personal safety; acceptance of their current situation; fundamental knowledge of the first phase of a business plans; teamwork; and preparation of material according to the workshop.

A number of objectives were raised in this study: To scientifically base theories, psychologically, regarding the social rehabilitation of private citizens through productive training; To diagnose the necessities to identify skills and willingness to learn; To be conducive to an adequate supply for the development of entrepreneurial skills, employment, training and production; To attend the prison population and post- prison population promoting their capacity for self-management, social integration and employment, considering individual characteristics of each population and incorporating institutions, businesses and the community in the process of social rehabilitation; And finally to make a productive effort in developing a training plan.

PALABRAS CLAVES

Emprendedor.- Es una persona que enfrenta, con resolución, acciones difíciles. Específicamente en el campo de la economía, negocios o finanzas, es aquel individuo que está dispuesto a asumir un riesgo económico. Desde este punto de vista, el término se refiere a quien identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Es habitual emplear este término para designar a una persona que crea una empresa o a alguien quien empieza un proyecto por su propia iniciativa. Se ha sugerido que el ser emprendedor es una de las cualidades esenciales de un empresario, junto con la innovación y la capacidad de organización y gestión.

Rehabilitación y Reinserción Social.- Una política de seguridad que aborde integralmente el fenómeno delictual, debe generar iniciativas que tengan como finalidad cerrar el ciclo del delito, mediante el desarrollo de posibilidades de rehabilitación y reinserción ciertas para las personas que hayan sido condenadas, de modo que estas personas adquieran las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse normalmente en sociedad.

Capacidad.- Se refiere a los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido. Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes,

con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

Autogestión.- Significando administración autónoma, en organización es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad puedan dirigirse hacia el logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, autointervención y autodesarrollo.

Plan.- Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Productivo.- Para poder definir ese termino tenemos que conocer muy bien el significado de la palabra Productivo y según la Real Academia Española en términos económicos:

Productivo significa: adj. *Econ.* Que arroja un resultado favorable de valor entre precios y costes. Entonces será correcto decir que el aumentar las ventas de una empresa significa que se es más productivo y por ende merecedor de una promoción ... no necesariamente.

Penitenciario.- Puede aludir:

- En una catedral, al **canónigo** encargado de absolver ciertos pecados especialmente graves.
- Al **penitenciario mayor**, título del cardenal prefecto que preside el Tribunal de la Penitenciaría Apostólica.
- A las **instituciones penitenciarias**, especialmente a la **prisión** donde cumplen condena los reos.
- Al **Derecho penitenciario**, rama del Derecho que se ocupa de la ejecución de las penas y medidas de seguridad privativas de libertad o de derechos.

INTRODUCCION

Las cárceles del Ecuador ahora denominadas Centros de Rehabilitación Social desde su creación hasta la actualidad se basan en una misión principal, rehabilitar a las personas infractoras de ley por medio de la privación de la libertad por un tiempo determinado.

Una vez que la persona ingresa a un Centro de Rehabilitación Social hasta su salida, experimenta diversas crisis, comprendida ésta, como un proceso de desesperación y vacío existencial propio de los cambios inesperados de vida que enfrenta.

Por lo expuesto consideré necesario iniciar la capacitación a las personas privadas de la libertad, basándome principalmente en la motivación, pues como se indicó el autoestima es lo primero que se ve afectado al momento de ingresar a los centros, para posteriormente a través de técnicas novedosas y utilizando el método andragógico, obtuve excelentes resultados, pues queda demostrado que esta técnica de capacitación ocupacional se acomoda a las expectativas del facilitador, pues esta metodología los incluye como personajes participativos, siendo ellos los protagonistas de su propia enseñanza.

Cuando me planteé el problema ¿De qué manera incide la falta de emprendimiento en las personas privadas de la libertad del CRS, y como hipótesis: La falta de un plan de emprendimiento productivo es la causa de la no rehabilitación social de las personas privadas de libertad del CRS; en la investigación pude conocer las capacidades, habilidades y destrezas, pero sobre todo el interés que tenía la población investigada para capacitarse en emprendimiento productivo.

METODOLOGIA

Establecí procedimientos para detectar problemas que permitirán demostrar las teorías expuestas, a través de las encuestas dirigidas a las personas privadas de la libertad, personal administrativo, guías penitenciarios y directivos del CRS, que permitió recabar información confiable desde el campo de los hechos, participando 136 internos, 20 guías penitenciarios, 17 administrativos y un Director, constituyendo la totalidad del universo.

Los resultados obtenidos, me motivaron a buscar, compilar, recomendar y determinar las diferentes tácticas que orientarán a la adecuada rehabilitación social a través del desarrollo de Estrategias de Cambio, que permitirán el cumplimiento de los objetivos planteados en este trabajo de investigación.

RESULTADOS

Se identificó las habilidades y predisposición al emprendimiento, propició una oferta adecuada para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, ocupación, capacitación y producción, asistió a la población penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características individuales propias de cada población para incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de rehabilitación social y formuló un plan de acción de emprendimiento productivo en las diferentes áreas, el mismo que es fortalecido con un plan de estrategias de cambio, en donde doy a conocer técnica y prácticamente las acciones a tomar para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad del centro estudiado.

Lo anotado anteriormente, es lo que me motivo a cumplir acertadamente con el Taller de Formación en Emprendimiento Productivo, como un aporte a este sector vulnerable de la sociedad, donde me encontré con personas con excelentes capacidades, con muchas necesidades, pero con inmensos deseos de superación, dándome a conocer el inmenso potencial humano que tiene este Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, teniendo como cabeza un joven profesional, con grandes deseos de servir a esta población, con un grupo administrativo y guías penitenciarios que también se involucraron en este proceso, que recién empieza pero que mientras existan estos centros no debe desaparecer.

DISCUSION

Pude evidenciar que con el plan de acción de emprendimiento productivo mejoró radicalmente la conducta y el autoestima de las personas privadas de la libertad del CRS de Guaranda, al determinar, describir e interpretar las características y significados que tienen sobre el proceso de rehabilitación social, a través de capacitación el emprendimiento productivo.

CONCLUSIONES

Considero que una forma importante de lograr la rehabilitación social permanente y real sería la capacitación integral de estas personas, quienes merecen tener una nueva oportunidad de vida, ser proactivos con la sociedad y su familia parte principal o protagonista de este proceso de reinserción social; pero sobre todo impulsarles y motivarles para ser entes productivos, emprendedores con conocimientos técnicos que permita su participación y desarrollo económico, social, familiar; en condiciones

dignas, ya que al estar preparado para enfrentar su nueva condición de libertad debe hacerlo de manera responsable, eficiente y eficaz.

BIBLIOGRAFIA

1. PAREDES GARCES, Gonzalo, Guía práctica para el desarrollo de las investigaciones
2. OLATE PINTO, Oscar Hernán, INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (IST)CHILE, ANDRAGOGIA APLICADA, Como lograr resultados en prevención a través de la Educación de Adultos
3. MELENDEZ Florentín Dr, La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 2007
4. Reglamento General de la Ley Penitenciaria, que entró en vigencia el 22 de Noviembre de 2010.
5. Padre Rico, Padre Pobre – Robert Kiyosaki, Tercera Edición, 2009
6. HILL Napoleón, Piense y hágase rico, Los secretos de la mente millonaria, Segunda Edición, 2009 T. HarvEker, Primera Edición, 2010

